

NUEVO AVANCE FRANCÉS AL NORTE DEL MARNE

Hoy hace cuatro años que comenzó la guerra

CUATRO AÑOS

Hoy hace cuatro años que el conflicto austro-serbio transformose en guerra europea...

Luego, lord Kitchener dijo que la guerra duraría tres años como mínimo...

Los aliados hablan vencido en el invierno de 1916 a 1917. Habían vencido de tal modo...

Mas surgió la revolución en Rusia. Los elementos aliadoniles se pusieron a la cabeza...

Alemania se habla salvado. Rusia dejaba de existir, y Rumania, desamparada y sola...

Después, la Entente, ya mutilada, corrió otros peligros. Sus muchedumbres democráticas bebieron locamente el vino...

viciado casi hasta aquella sazón, gracias a su prudencia y a su energía...

Pero Alemania habla cometido una segunda gravísima falta. Invadiendo a Bélgica obligó a Inglaterra a sacar la espada...

Ha llegado agosto. El millón de alemanes y el medio millón de austriacos han sido gastados ya...

Y los norteamericanos siguen desembarcando. Son ya casi millón y medio, y Wilson puede movilizar...

Vean y oigan los neutrales. Vean y oigan, sí, porque algunos de ellos parecen ciegos y sordos.

Sí, que oigan y vean los neutrales sordos y ciegos, y acomoden su política exterior a la realidad de los hechos vivos...

Entra la Humanidad en el quinto año de guerra, y Alemania ha fugado y perdido su última carta...

lopado desde el mar Negro al mar del Norte, pero sobre las ondas azules ningún navío de comercio germano navega...

COMUNICADOS OFICIALES FRANCIA

Los franceses toman Romigny. París, 1.º Comunicado de las once de la noche.—Las fuerzas aliadas han avanzado tres kilómetros...

INGLATERRA

Las patrullas hacen prisioneros. Londres, 1.º Comunicado de la noche.—Nuestras patrullas capturaron, durante la noche...

Aviación.—Han tenido lugar el 31 de julio rudos combates aéreos...

Aviación.—Han tenido lugar el 31 de julio rudos combates aéreos, con el resultado de que 26 aparatos fueron derribados...

ALEMANIA

Contraataques de contención. Nauen, 1.º Comunicado de la tarde.—Ejército del Príncipe Rupprecht.—Entre Iprey y Bailleul, vivo duelo de fuego intermitente...

Ejército del duque de Albrecht.—Combates de infantería en el Mosa y el bosque de Parray. Hicimos prisioneros.

Aviación.—El adversario perdió ayer en el frente 25 aviones en luchas aéreas y por nuestro fuego antiaéreo...

Combates en Fere. Nauen, 1.º Comunicado de la noche.—Al Noroeste de Fere-en-Tardenois, vivos combates...

TURQUIA

La lucha en Asia y en los Balcanes. Nauen, 1.º Frente de Palestina.—Aparte de fuego de artillería, vivo en algunos puntos...

Una escuadrilla de aviones turcos bombardeó un campamento de rebeldes a veinte kilómetros al Oeste de Kalat-Anez...

Gilly, en la isla de Imbros. Fuertes detonaciones e incendios de larga duración fueron causados por nuestras bombas...

En la noche del 27 al 28 fué derribado por nuestro fuego antiaéreo un avión enemigo, que cayó al mar en el golfo de Saros.

LOS FILIPINOS ENVIAN UNA DIVISION A FRANCIA

Oftrecimiento aceptado. Washington, 1.º El Gobierno autónomo de Filipinas ofreció al Presidente Wilson reclutar, organizar y enviar al frente de Francia...

EL ANIVERSARIO DE LA GUERRA

El Kaiser anuncia la victoria y nuevos sacrificios. Nauen, 1.º Con ocasión del comienzo del quinto año de guerra dirigido el Emperador alemán el siguiente llamamiento a su pueblo...

Mientras que por una parte se fueron dados a nuestro pueblo en su lucha jefes aptos para realizar las más altas misiones...

Todos aquellos merecen gratitud que en situación difícil cooperaron a la solución de las misiones encomendadas al Imperio...

Grandes brechas se han abierto en nuestras familias, y ninguna casa alemana está libre de las penas de esta terrible guerra...

El quinto año de la conflagración, que hoy nace, traerá nuevas privaciones y pruebas al pueblo alemán; pero venga lo que venga...

LOS ALIADOS

El esfuerzo de guerra inglés. Lyon, 1.º Lord Curzon, miembro del Gabinete británico de la guerra, dió algunas cifras asombrosas en un discurso pronunciado...

dad de un término más bonito se llama de-rocho.

Las cifras de lord Curzon probablemente incluyen también los 750.000 hombres de la Armada.

Cuando se recuerda esto, es fácil conciliar las cifras dadas con los hechos anteriores manifestados por centros competentes...

Los problemas económicos. Londres, 1.º La Oficina de la Prensa comunica que el miércoles fué presentada ante la Cámara de los Comunes la Disputación nacional de la Unión manufacturera...

Todo cuanto puedo asegurar hoy es que a consecuencia del convenio establecido entre los aliados, estos problemas, que representan el porvenir económico del mundo...

Existen industrias en este país que son esenciales, comercialmente hablando, y también para la seguridad de la defensa nacional...

GENERALISIMO ALEMAN ASESINADO

Heridas mortales. Berna, 1.º El mariscal Eichhorn sucumbió a causa de las graves heridas que le causaron en el costado izquierdo...

LAS REPUBLICAS AMERICANAS

Combinación diplomática. Río Janeiro, 1.º Han sido ascendidos a primero y segundo secretarios de la Legación brasileña en París Federico Castello-branco Clark y Themistocles Graca Aranha...

Paz y amistad sinceras. Río Janeiro, 1.º La Prensa comenta con simpatía el acuerdo de pago que con el Brasil contrajo Uruguay a causa de la guerra sostenida en 1866 entre este país y Paraguay...

La suma se destinará a la construcción de un Instituto agrícola brasileirouruguayo en la ciudad de Ragauva, situada en la frontera de ambos países.

El Brasil y Francia. Río Janeiro, 1.º Pereira Lima, ministro de Agricultura, Industria y Comercio, ha telegrafado al Comité brasileño que se organiza en Burdeos, ofreciéndole su apoyo.

El Comité trabajará para conseguir que se establezca un servicio ferroviario, ligando Turin, Lión, Limoges y Burdeos, y el establecimiento de una línea de vapores entre este puerto y el Brasil...

Homenaje a un diplomático. Río Janeiro, 1.º La Prensa del Uruguay pide que el puente internacional del ferrocarril que actualmente está en construcción lleve el nombre de Robercano...

LA SITUACION DE UKRANIA

No admite el Hatmann. Basilea, 1.º El servicio alemán de propaganda desmintió los rumores según los cuales Skoropaski dimitiría su cargo en favor de Archiduque Guillermo.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

LA PESCA DEL BOLICHE EN MALAGA

Recibimos la siguiente carta, cuya publicación consideramos oportuna:

«Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy señor mío: Ya en otras ocasiones me he dirigido a ese digno periódico, en vista de que son inútiles cuantas gestiones y súplicas se hacen para evitar la escandalosa pesca de la cría del boquerón, única fuente de riqueza con que cuenta la costa de Málaga; pero en vista de que este año, como en otros anteriores, se viene pescando, sin que las autoridades correspondientes hayan hecho nada por evitarlo, le ruego se sirva publicar las presentes líneas, para que por lo menos sepa el señor ministro de Marina que en tanto que se discute en la Junta de Subsistencias de Málaga lo que ha de hacerse con la escasísima pesca que se recoge, las autoridades de Marina todavía no han podido evitar que en la costa vengán pescando diariamente unos 100 artes de boliche, que a pesar de estar prohibidos por real orden, pescan y vienen destruyendo los criaderos del boquerón y sardinas.

Con la particularidad que en este asunto no faltan personas de alguna significación que apoyan dicha pesca, y que esas mismas autoridades, que ven pasivamente la pesca del boliche, son las que luego se ponen a la disposición de la Junta de Subsistencias para querer obligar a los pobres pescadores a que abaraten el pescado, sin tener en cuenta que la escasez de los artículos es lo que le hace subir, y que en vez de destruir las crías de boquerón y sardinas, lo que deben hacer es fomentar estos criaderos para que la pesca sea abundante y floreciente, y entonces se pueda exigir con justicia que el pescado tenga menos precio.

Gracias anticipadas, señor Director, y rogándole perdone las molestias, se ofrece muy atento a sus órdenes afectuoso seguro servidor, G. C. S. M.,

UN JABEGOTE

El Palo (Málaga), 30 de julio de 1918.

Muy atinada es la observación y muy justo lo que se pide.

Ahora lo que hace falta es que haya quien ponga coto al abuso.

HACE MEDIO SIGLO

Día 2 de agosto de 1868.—El obispo de Puerto Rico salió anteayer de Madrid, con dirección a Loja, donde residirá algún tiempo.

El obispo de la Habana se encuentra hace ya algunos días en las provincias del Norte.

La marquesa de Santiago marchó ayer al Real Sitio de San Ildefonso a reunirse con su esposo el general Santiago, y adonde permanecerá hasta la salida de la corte para las provincias.

(De La Correspondencia de España.)

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN BILBAO

Llegada de trigo.

Bilbao, 1.º.—Ha llegado el vapor *Salvadora* con 2.000 toneladas de trigo argentino.

Se ha reunido la Junta de Subsistencias para tratar de la distribución entre los panaderos de la provincia, y al propio tiempo para cambiar impresiones acerca del precio a que se ha de vender el pan.

EN CASTELLÓN

El aumento del precio del pan.

Castellón, 1.º.—La reunión de la Junta de Subsistencias con los tahoneros ha sido laboriosa.

Estos han razonado su petición de aumento de diez céntimos en kilo de pan.

La Junta les ha hecho ver que la opinión se mostraba muy excitada, indicándoles la conveniencia de que el aumento fuera menor; pero han estado intransigentes.

La Junta ha telegrafado a la Comisaría de Abastos para que resuelva lo que debe hacerse.

EN TORTOSA

Carestía de harinas.

Tortosa, 1.º.—Se están organizando actos de protesta en los pueblos de los distritos de Tortosa y Roquetas, ante la carestía de las harinas.

Es imposible resistir los precios a que se vende el pan.

EN PAMPLONA

La Junta de Subsistencias.

Pamplona, 1.º.—Bajo la presidencia del gobernador se ha reunido la Junta de Subsistencias.

Acordó prohibir en absoluto la exportación de trigo y harinas y publicar un boletín con el resultado de las cosechas.

Se tomaron medidas energéticas para el mejor cumplimiento de los acuerdos.

EN ZARAGOZA

El trigo.—Un gobernador modesto, que no tiene imitadores.

Zaragoza, 1.º.—Continúa el gobernador muy atareado con la solución del problema de las subsistencias en general, y su conducta es muy elogiada.

Puede decirse que el Sr. Martínez Lacuesta ha demostrado que si un gobernador quiere resolver el problema del abasto de una ciudad, lo resuelve.

Es aquí muy comentada la pasividad del gobernador de Madrid.

De varios pueblos de la provincia le han

anunciado el envío de trigo para el consumo de la ciudad.

Estas ofertas son aceptadas con carácter provisional, á reserva del resultado que arroje la liquidación correspondiente del total de las cosechas que recolecten los pueblos.

En el desembarcadero del Canal, en Tortosa, han quedado detenidas dos grandes barcas, con sacos de trigo, que venían sin guía, destinados a los industriales de Zaragoza, á consecuencia de la elevación de las tarifas de ferrocarriles.

El precio de la carne. A consecuencia de la elevación de las tarifas de ferrocarriles, se anuncia como probable la subida del precio de la carne.

Este anuncio ha alarmado á los ganaderos, porque les costará el transporte tres veces más que pagaban antes.

El gobernador ha comenzado las gestiones para evitar la subida de la carne.

No ha faltado pan.

No se han registrado incidentes con motivo de la huelga de panaderos.

La ciudad ha estado abastecida de pan.

EN BARCELONA

Obreros y patronos.

Barcelona, 2.º.—Los obreros del ramo textil trabajan para impedir el propósito de algunos patronos que, por haber exceso de trabajo en algunas fábricas, tratan de distribuirlo entre las que no lo tienen.

Con ello se mermarían las horas que durante la semana están en huelga los obreros textiles, no obstante lo cual cobran su jornal semanal.

Para evitar esto, que los obreros estiman perjudicial á sus intereses, se celebran reuniones en el Sindicato, dándose instrucciones á los Comités de las diversas fábricas, por parte del Sindicato, para que hagan cuanto oposición puedan á aquel proyecto.

Los obreros del ramo de elaborar maderas se han reunido para tratar del estado de la huelga de los obreros de somniera y de la de aserradores mecánicos.

La tendencia del oficio es declarar la huelga general del ramo de maderas, por solidaridad con los huelguistas actuales.

La huelga de los obreros de las fábricas de lámparas eléctricas ha entrado en una nueva fase.

Los de la fábrica de Wolfran han visitado al gobernador, manifestándole que el patrono accede á sus peticiones, por lo cual no tienen por qué continuar en huelga.

Han quedado dispuestos á trabajar si se les protege.

Así lo ha ofrecido el gobernador.

Los de la fábrica de Seret trabajan también, siendo una exigua minoría los que huelgan.

La huelga continúa en la fábrica de lámparas Zeta, cuyos obreros son los más irreductibles.

Hoy también se han registrado, por parte de ellos, algunas coacciones, en méritos de las cuales han sido detenidas algunas mujeres.

Se han reunido los obreros marmolistas para tratar de la formación del Sindicato único, que estaría agregado al de los albañiles.

Se han negado á ello por completo, acordando formar un Sindicato por su cuenta, que se titulará Sindicato de la Piedra, en el cual ingresarán todos los que labran piedra.

Se han reunido también los obreros peluqueros para acordar unas nuevas bases de trabajo, que presentarán á los patronos, y que consisten en trabajar de ocho de la mañana á ocho de la noche, fiesta absoluta el domingo y aumento de jornal.

De Sabadell nos comunican que se han declarado en huelga los obreros rodeteros, que tienen á su cargo los rodetes en la fábrica de tejidos de Fona. Hay corrientes de arreglo, creyéndose que el conflicto quedará resuelto esta semana.

Esta mañana un obrero ebanista llamado Pedro Marsal, que se dirigía á su trabajo, fue agredido por tres sujetos, al parecer del mismo oficio, al llegar á la calle de Entenza. Pedro resultó con una herida de gravedad en el cuello y otras lesiones en el cuerpo. Los agresores huyeron, sin poder ser detenidos.

Escasez de harinas.

Están agotándose las existencias de harinas. Una Comisión de panaderos ha visitado al gobernador para manifestarle que se corre peligro de no poder fabricar pan dentro de breves días. El gobernador les ha dicho que espera la llegada del vapor *Infanta Isabel*, que traerá 2.300 toneladas de trigo de la Argentina, con las cuales quedará provisto el mercado. Mientras tanto, los fabricantes de harinas están en tratos con los panaderos, con objeto de poderles facilitar harinas á un precio que no resulte exagerado.

EN VIGO

Conferencia del Sr. Ossorio Gallardo. Vigo, 1.º.—En el teatro Odeón ha dado el Sr. Ossorio Gallardo su anunciada conferencia esta noche sobre el tema «Los partidos políticos en el momento actual».

Se ocupó del problema social, diciendo que el siglo actual ha de consagrarse á la libertad económica. Dijo que fracasarán los que después de la guerra confíen en una paz duradera. Añadió que en el actual Gobierno hay dos hombres anticaciquistas. Los demás son los creadores de los grandes caciques, y por eso este Gobierno no derribará el caciquismo. Los partidos políticos—añadió—se dividen en dos grupos: al primero pertenecen los republicanos y carlistas, que se han pasado su siglo haciendo labor negativa. Este grupo puede llamarse de concepción catastrófica. Y

el otro, al que pertenecen los partidos turnantes, que pudieran calificarse de concepción quietista.

Censuró á las izquierdas, que han abandonado el Parlamento cuando se hacia labor útil.

Creo que deben formar Gobierno los más capacitados, sean del partido que sean, y terminó diciendo que los mauristas constituyen la derecha social democrática.

Fue ovacionado por el numeroso público que llenaba el local.

EN BARCELONA

Las fiestas de la Merced

Barcelona, 2.º.—Pocas veces se ha presenciado un espectáculo tan imponente como el de anoche en el templo de la Merced, al inaugurarse las fiestas con motivo del centenario del descenso de la Virgen.

Desde mucho antes de media noche, la muchedumbre, que deseaba asistir á la función, llenaba por completo la plaza y calles inmediatas. A las once y media se abrieron las puertas del templo, y, á pesar de las precauciones adoptadas, fue imposible contener á la multitud, que se precipitó sobre las puertas, resultando arrollados los guardias municipales, y algunos de ellos con lesiones.

La masa de gente, al penetrar en el templo, rompió una mampara de la capilla, y con grandes dificultades se pudo conseguir que el público dejara el presbiterio para los invitados.

También era imposible para los sacerdotes y los cantores el poder entrar por las puertas laterales hasta el coro, donde debían cantar los unos y oficiar los otros. Por fin se pudo imponer el orden.

A las doce en punto todas las campanas de todas las iglesias y parroquias estuvieron media hora repicando.

Inmediatamente empezaron los oficios divinos, ejecutándose sentidas composiciones por una masa coral de 250 ejecutantes.

La Virgen lucía un riquísimo traje, regalo de una devota. También lucía la corona que le fué ofrecida el año de la Exposición Universal, el cetro que le fué regalado recientemente y otras riquísimas alhajas, entre ellas, un imperdible de brillantes, ofrenda de la viuda del doctor Robert.

El templo estaba, exteriormente, espléndidamente iluminado.

En la fachada se han colocado tres mil lámparas eléctricas, y cuatro focos eléctricos rodean la estatua que remata la cúpula.

Durante la madrugada se rezaron misas de comunión.

Esta mañana continuaron las fiestas.

Como se ha declarado el día de fiesta oficial, ha habido por la mañana salvas, las tropas visten de gala y los edificios públicos y muchos particulares ostentan colgaduras.

En la iglesia se ha celebrado un gran oficio por el obispo, revestido de pontifical.

Han asistido el obispo preconizado de Avila, el capitán general, el gobernador civil, el presidente de la Audiencia, el de la Diputación, el de la Mancomunidad y otras autoridades, una Comisión de concejales, otra de diputados provinciales y un concurso inmenso.

ANDALUCIA

El general de los Dominicos.

Cádiz, 1.º.—El general de los Dominicos visitó el Ayuntamiento, y luego saludó á las autoridades.

Encuadrarse satisfecho del recibimiento que se le ha dispensado en Cádiz, cuyas bellezas elogió.

Recorrió los monumentos artísticos.

El sábado marchará á Jerez.

Fiesta religiosa.

Cádiz, 2.º.—A las doce de la noche celebróse en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes una función religiosa conmemorando el VII Centenario de la venida de la Virgen á España.

Ofició el vicario capitular, pronunciando elocuente sermón; el tenor catalán Ferrer cantó varios salmos.

El templo estuvo lleno, confluendo miles de personas.

Esta tarde habrá procesión y las calles estarán engalanadas.

Fiestas colombinas.—Juegos florales.

Cádiz, 2.º.—En el Circulo Mercantil se han celebrado los juegos florales colombinos.

Distinguidas y bellas señoritas representaban las Repúblicas americanas de Sur.

Presidió D. Alberto Villar, que representaba á España.

En el estrado se vía á las autoridades.

El mantenedor, D. Rodolfo Reyes, catedrático americano, pronunció un elocuentísimo discurso enalteciendo la labor colombina, que estrecha los lazos de cariño que unen á los países hispanoamericanos.

Para asistir á las fiestas ha llegado una compañía de infantería de Granada con bandera y música.

Ha tepido entusiástico recibimiento.

ARAGON

El regimiento de Aragón.

Zaragoza, 1.º.—Precedente de Jaca ha llegado el regimiento de Aragón, siendo recibido en la estación por Comisiones de todos los Cuerpos de la guarnición y numeroso público.

Los obreros católicos.

Los obreros católicos han repartido un manifiesto, puntualizando las ideas que defiende el Sindicato Profesional Católico.

Relata los casos de coacción producidos por los socialistas, quitándoles el trabajo á los obreros que pertenecen á dicho Sindicato.

La Prensa católica comenta el manifiesto, señalando esta gran obra social que desen-

vuelve el Sindicato Católico, y su criterio organizador y conciliatorio marca la verdadera orientación para hacer fracasar las huelgas políticas ó revolucionarias, en las que no se ventila ninguna mejora material del proletariado.

La Diputación y los albañiles.

La Diputación ha acordado aumentar en dos reales los jornales de los albañiles que trabajan en la plaza de toros.

No habrá festejos.

Huesca, 1.º.—La Comisión de las fiestas de San Lorenzo ha desistido de organizar festejos.

Tampoco habrá toros. La plaza está ruinosa, según dictamen de los arquitectos.

La sequía.

Se acentúa la sequía; en algunos pueblos se agotan las balsas de agua, causando inquietud general en la parte baja de la provincia.

Las oposiciones de maestras.

Han terminado ya las oposiciones de maestras.

La huelga de panaderos.

Zaragoza, 1.º.—Esta mañana empezó la huelga de panaderos, que es completa.

Los obreros se reunieron en el Centro, y la Directiva aconsejó que se proceda con senates, y que se envíen emisarios á Huesca y Cariñena para pedir á los obreros del oficio que no envíen pan á Zaragoza.

Los patronos panaderos aseguran que podrán abastecer la ciudad.

La Comisión municipal de Subsistencias, de acuerdo con el capitán general, ha organizado el servicio de elaboración de pan con elementos militares, por si fuera preciso.

Otras huelgas.

Ha quedado solucionada la del Acumulador Tudor, mediante dos reales de aumento en los jornales.

Los plateros han concedido á los patronos un nuevo plazo de cuarenta y ocho horas para que contesten á las peticiones de mejora.

En caso negativo, irán á la huelga.

Un decomiso.

Teruel, 2.º.—La Guardia Civil decomisó en la carretera de Sagunto 400 huevos y 30 aves.

Una desgracia.

En las minas de Libros fué hallado el cadáver del joven Anastasio Narro, suponiéndose haya sido víctima de un accidente desgraciado.

Un mitin republicano.

En el teatro Principal se ha celebrado un mitin, tomando parte en él el diputado Marcelino Domingo. Combatió la ley de Espionaje y las Juntas de defensas militares, tratando de su labor en el Parlamento sobre la cuestión de Marruecos y la falta de escuelas.

No ocurrió ningún incidente.

ASTURIAS

La batalla de Covadonga.

Covadonga, 1.º.—En la Basílica de Covadonga celebróse hoy una misa solemne con Te Deum, según ordenan los estatutos del Cabildo, para conmemorar la batalla.

Acordó que asistieran el marqués de Villaviciosa y el diputado Sr. Herrero.

Con tal motivo se encomia la seriedad de la Iglesia y se eritica con imparcialidad á la Diputación y á los políticos que dejaron pasar inadvertido un día tan memorable.

En la Casa Consistorial de esta ciudad, así como en la de Cangas, ex corte de Polayo, ondea la bandera nacional.

CASTILLA LA NUEVA

Mina de carbón.

Ciudad Real, 1.º.—Comunican de Puerto Llano que en la mina «San Francisco» ha sido hallada, á un metro de profundidad, una capa de dos metros de espesor de carbón.

La viruela.

La epidemia de viruela, según informes de la Inspección de Sanidad, ha decrecido.

En los meses de junio y julio han sido atacados 87 individuos, se desinfectaron 24 viviendas y han sido practicadas más de 9.000 vacunaciones.

CASTILLA LA VIEJA

Misa del Gallo.

Valladolid, 1.º.—Con motivo de la conmemoración del VII centenario del advenimiento de la Virgen en Barcelona, que se le presentó á San Pedro Nolasco y á Don Jaime el Conquistador, ordenándose la creación de la Orden de la Merced, se ha celebrado en la parroquia de San Juan, donde se ha instalado la Cofradía de la Merced, la misa del Gallo, con autorización del Pontífice. Han concurrido numerosos fieles.

Luto por el Zar de Rusia.

Valladolid, 1.º.—Los jefes y oficiales del regimiento de Caballería de Farnesio vestirán quince días de luto con motivo de la muerte del Zar de Rusia, que era coronel honorario de dicho Cuerpo.

Un incendio.

Burgos, 1.º.—Según el alcalde y la Guardia Civil de Salas de los Infantes, el incendio de los pinares quedó sofocado á las dos de la madrugada.

Parece ser que fue debido al descuido de un resinero.

Abarcó 150 hectáreas de terreno, quedando destruidos 30.000 pinos resinables.

Las últimas noticias afirman que alcanzó también á los pinares de Huerta del Rey.

No ha habido desgracias.

Los secretarios municipales.

Palencia, 1.º.—En el Ayuntamiento se han reunido los secretarios municipales de la provincia, constituyéndose en sociedad benéfica, para tratar asuntos pecuniarios de la clase.

La lluvia.

Hoy ha llovido, beneficiando notablemente los viñedos.

La lluvia ha causado grandísimo contento á los labradores, que se disponían á hacer rogativas.

El cardenal Almaraz.

Desde Carrión de los Condes se ha trasladado á Caldas de Besaya el cardenal Almaraz.

CATALUNA

Los secretarios municipales.

Tortosa, 1.º.—En el salón del Ayuntamiento se ha celebrado una Asamblea de secretarios municipales, con asistencia de representantes de los distritos y partidos de Tortosa, Falset, Gandesa y Roquetas.

Entre los acuerdos más importantes que se tomaron, figuran éstos: Pedir la reforma de los artículos 123 y 124 de la ley Municipal, en el sentido acordado por el Congreso de los secretarios del año 1916; que la Diputación provincial cree una Caja de pensiones y la Mancomunidad regional.

La luz eléctrica.

Se ha inaugurado el alumbrado eléctrico, cuyo fluido procede del pantano de Tromp.

Toda la Prensa elogia á la Sociedad Fuzzas y riegos del Ebro, por la importante mejora.

La frontera.

Barcelona, 2.º. Anoche, á las ocho, quedó cerrada la frontera francesa.

Los sucesos de agosto.

El presidente de la Audiencia está terminando las diligencias que se le ordenó instruir, por encargo del Gobierno, para depurar lo ocurrido en Barcelona con motivo de los sucesos de agosto.

Parece ser que han dejado de comparecer muchas personas citadas para declarar.

GALICIA

Los abusos postales.

Chantada, 1.º.—Continúan los abusos de la empresa conductora del Correo de Orense / Chantada.

Desde el 22 de enero se recibe un día el otro no.

Los conductores dicen que no tienen gasolina.

Los perjuicios, especialmente para la Prensa, son importantes, y debe procurarse el director de Comunicaciones terminar con esta ano malla.

VALENCIA

Un choque.

Valencia, 1.º.—En el camino hondo del Grau ha descarrilado un tranvía, chocando el coche motor contra los postes.

Hay varios pasajeros heridos levemente, y Vicenta Mercader Carceller, grave.

La ley del Espionaje.

El fiscal de Su Majestad ha denunciado al periódico republicano *El Pueblo*, que publica una crónica de París, firmada por García Rueda.

La Lotería.

El segundo premio de la lotería ha correspondido á Valencia; pero fué vendido por una expendedoras de Albacete, que estuvo en Valencia unos días antes del sorteo.

Unos dócelmos fueron vendidos en la puerta del bar Sorolla, adquiriendo uno el dueño, y otro, una peña de amigos, entre los que figura el periodista Pepito Thous.

Concurso de foot-ball.

Ha comenzado el concurso de foot-ball, correspondiendo luchar á los equipos de los Clubs Deportivo y Gimnástico, ganando éste por dos goals contra uno.

Mañana continuará el concurso.

Juegos florales.—Un obrero gana la flor natural.—El mantenedor.

Valencia, 2.º.—En el teatro Principal se han celebrado los Juegos florales con la asistencia de numerosas personalidades y damas bellas y distinguidas.

La flor natural le ha sido adjudicada al joven obrero Francisco Caballero, á quien se ha proclamado maestro en Gayssabet

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

MISERIAS

Nada hay que alegre tanto como las estadísticas. Ellas suelen revelar cosas que pasan generalmente desapercibidas. Y esas revelaciones producen sorpresas dolorosas. Las que recientemente ha publicado el Instituto Geográfico son de un valor inapreciable. En ellas se advierte toda la decadencia española. Allí está trazado el camino de la depauperación de la raza, el camino de la depauperación de la cultura nacional. Hay dos miserias en España que van en aumento. La una es la miseria física, que va agotando a la raza, la generación tras generación. La otra es la miseria espiritual, que sumo al país día tras día en un estado de incultura que raya en los límites de la barbarie.

A la meditación de todos se ofrece en esos datos estadísticos un cuadro de espantosas realidades nacionales. Respecto a la miseria física, basta consignar que cada año aumenta el tanto por ciento de los mozos que se declaran inútiles para el servicio de las armas, por coros de talla, enfermos, raquíticos. He aquí esos datos: De cada cien mozos resultaron útiles: Avila, 55,35; Almería, 55,97; Soría, 57,89; Barcelona, 58,00; Jaén, 59,93; Oviedo, 59,54; Pontevedra, 59,56; La Coruña, 60,45; Ciudad Real, 61,48; Madrid, 63,05. Ningún país presentará esas cifras, que ausan una degeneración lamentable, y por lo visto irreparable. En cuanto al analfabetismo, este es un mal crónico en España. Lo peor es que en vez de corregirse se agrava año tras año. De las estadísticas resulta que de cada cien mozos sólo saben escribir: Almería, 45,69; Cádiz, 42,80; Málaga, 41,88; Canarias, 41,88; Murcia, 39,27. Problema tan hondo como éste de la decadencia de la raza, ¿no preocupa a nuestros gobernantes?

Por lo visto, no. Sin duda han olvidado la frase de Costa que el magno problema español es una cuestión de despensa y de escuela.

BOLETIN RELIGIOSO DE MADRID

Sábado 3 de agosto de 1918.

Santos del día.—La Invencción de los cuerpos de San Esteban, Gamaliel, Nicodemo y Abdián; Santos Hermelino, mártir; Eufonio y Pedro, obispos y confesores; Santas Clara y Lidia.

La misa y oficio son de la Invencción de San Esteban, con rito semidoble y color encarnado.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Domingo el Real; a las siete, misa de exposición; a las diez, cantada; por la tarde, a las siete, continúa la novena a Santo Domingo de Guzmán, predicando el padre Secundino María del Rosario.

En la parroquia de San Millán continúa la novena a San Cayetano; a las diez y a las once, predicando, por la mañana, D. Cesáreo García, y por la tarde D. Félix Alafón.

En las Religiosas de Don Juan de Alarcón continúa el rito de Nuestra Señora de la Merced; a las diez, misa mayor; por la tarde, a las seis, ejercicio, predicando el señor Suárez Faura.

En el Oratorio del Olivar, a las siete, novena a Santo Domingo de Guzmán, predicando un padre dominico.

Plaza de la Cortés de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro, ó de las Escuelas Pías en San Antonio Abad y en San Fernando.

Espléndido Santo.—Adoración Nocturna, Turno: «Sangris Christis».

HACE MEDIO SIGLO

El 2 de agosto de 1868.—Dice un periódico francés que la Emperatriz Eugenia da todos los tardes en Fontainebleau una medallita a varias personas de su confianza. La etiqueta queda destrurada en esos momentos. Por un breve espacio de tiempo, el grave ceremonial es reemplazado por la franquicia española. Extiéndense los manteles sobre el césped, sientanse los convidados a lo moreo de manera parecida, bajo un pabellón de ramas cargadas de fruto; se sirven mojitos fríos ó conservas, quizá el clásico gazpacho, tal vez el tradicional arroz con palitos. El periódico que da esta noticia dice que los convidados hacen lo posible por dar a la merienda cierto colorido de escena española. (De La Correspondencia de España.)

SECCION OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes: HACIENDA.—Ley concediendo un suplemento de crédito de 250.000 pesetas al capítulo 7.º, art. 2.º, del vigente presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación, con destino a la defensa contra enfermedades.

—Otra ídem al presupuesto de gastos de Bellas Artes, varios suplementos de créditos, importantes en junto 1.958.600 pesetas, destinados a creación de Escuelas nacionales de artes y oficios, auxilio a los Ayuntamientos y obras nuevas y de ampliación y reparación.

—Otra ídem un crédito extraordinario de

150.000 pesetas a un capítulo adicional del actual presupuesto de gastos del mismo ministerio, con destino a los que origine la celebración de una Exposición de Arte pictórico francés en Madrid.

—Otra ídem dos suplementos de crédito, importantes en junto 619.925 pesetas, al vigente presupuesto de gastos del mismo Departamento ministerial, destinado a Personal y Material del Instituto Geográfico y Estadístico, para la intensificación del Avance catastral.

—Otra ídem ídem, importantes en junto 3.805.369 pesetas, concedidos al presupuesto del ministerio de Fomento del año 1917, con destino a obras y servicios hidráulicos, y concediendo al presupuesto del corriente año otro de 5.303.070 pesetas, para las mismas obras en curso de ejecución.

—Otra aprobando el crédito extraordinario de 100.000 pesetas concedido por real decreto de 6 de agosto del año último, y concediendo otro de 500.000 con destino a la continuación de las obras de construcción del edificio para Escuela de Ingenieros Agrónomos.

—Otra condescribiendo un crédito extraordinario de 6.440.634,95 pesetas al vigente presupuesto de gastos del ministerio de Fomento con destino a reparación de las carreteras que desde las cuencas carboníferas conducen directamente a las estaciones ferroviarias.

—Otra ídem dos suplementos de crédito, importantes en junto 2.815.602 pesetas al actual presupuesto de gastos del mismo ministerio para el pago de anualidades de obras por subastas adjudicadas hasta fin de los años de 1917 y 1918.

—Otra autorizando al Gobierno para que mientras se realicen operaciones militares entre diversas naciones de Europa, pueda declarar exceptuados de las solemnidades de suabasta y concurso los servicios y contratos relacionados con las industrias militares y navales.

—Otra relativa a la modificación de la que regula el impuesto sobre el azúcar y la gruesa nacional.

—Real decreto concediendo un depósito franco en Bilbao a un Consorcio que constituirán los presidentes ó delegados de la Diputación provincial de Vizcaya, de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación y de la Junta de obras del puerto mencionado.

—Real orden resolviendo moción de la Dirección general del Tesoro público, relativa a la provisión de fondos y al pago, durante lo que resta del año actual, de los emolumentos que corresponden percibir a los funcionarios a quienes interinamente se encargue de la cobranza, y a los que vayan a sustituir a éstos en sus trabajos oficiales.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que las vacantes de funcionarios que figuraran en comisión en el escalafón de este departamento se entiendan cubiertas en igual forma y número por rigurosa antigüedad.

INSTRUCCION PUBLICA.—Ley relativa a la regulación de derechos pasivos del Magisterio de Primera enseñanza.

—Otra disponiendo que todos los catedráticos y profesores que dependan de este ministerio sean jubilados al cumplir la edad de sesenta años.

—Otra dando fuerza legal al real decreto de 2 de mayo último, relativo a excedencia de los catedráticos, profesores y ayudantes que dependan de este ministerio.

—Otra señalando las condiciones legales de aptitud para desempeñar la Dirección de Bellas Artes.

LOS ROBOS EN EL PAN

Varios escándalos. Ayer hubo varios escándalos con honores de comienzo de motín en las calles de la Luna y de Jacometrezo.

Diversas mujeres, furiosas porque los panes que les daban por su dinero eran extraordinariamente pequeños, protestaron a la puerta de algunas tabernas de las calles citadas.

Acerca de estos sucesos dice hoy nuestro querido colega El País: «Ayer, al pedir varias mujeres los panes que les daban por su dinero eran extraordinariamente pequeños, protestaron a la puerta de algunas tabernas de las calles citadas. La dueña del despacho de la calle de la Luna, núm. 13, intentó arrebatar de las manos a una compradora una libreta porque ésta le pedía que se le entregara el pan con su peso justo. Pretendió con ello evitar que esta buena ciudadana le presentara una denuncia por defraudación.

Los guardias de la Comisaría se negaron a auxiliar a varios individuos que les pidieron el concurso de su autoridad para hacer varias denuncias por defraudación en el peso del pan.

¿Es justa esta conducta de la Comisaría del distrito del Centro? ¿Ha dado esta orden a los guardias el comisario?

En la tenencia de alcaldía del Centro fué comprobada la falta de peso en varias libretas, que sus compradores pasaron a los respectivos Juzgados.

Ya veremos lo que éstos resuelven, pues los robos en el peso son cada vez mayores, y a pesar de los «clios» de ochocientos gramos.

¿Hasta cuándo durará la paciencia del pueblo que paga.

República de la guerra empezó la India económica. Para ello debe usted aprender IDIOMAS. La Escuela BERLITZ. Se les enseñará bien y en poco tiempo ARABAL, 24.—MADRID. Teléfono 1.422.—TRADUCCIONES

DE ACTUALIDAD EL CARBÓN

Para el excoelentísimo señor comisario general de Abastecimientos.

En los periódicos se publicó anoche una breve información recogiendo las manifestaciones que en respuesta al presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Moya, hizo el comisario general de Abastecimientos. Dice el Sr. Ventosa que después de oír a los directores de las Sociedades Hidroeléctricas, estudiará el modo de establecer un régimen que ayude a vencer las dificultades que ofrece el consumo del carbón, evitando perjuicios, en cuanto sea posible, a los intereses de las industrias.

Ignoramos si las industrias son las de producción de energía eléctrica, ó las de consumo. En el caso de que trate de evitar, en cuanto sea posible, los perjuicios que supone el tener que producir energía eléctrica con carbón, por ser insuficiente la producida con fuerza hidráulica, para el suministro a que las Compañías de Electricidad se comprometeron, claro es que estará acordado el comisario general de Abastecimientos, reduciendo el consumo en la medida que esos compromisos exceden de la capacidad productora de energía por fuerza hidráulica, mucho más barata que la obtenida con motores de vapor.

Pero de no tratar de defender los intereses de las Compañías de Electricidad, es decir, si el Sr. Ventosa se ha referido a las industrias consumidoras, no tiene que ocasionar a éstas perjuicio alguno, ni molestar al vecindario con reducciones de fluido eléctrico, ya que al hablar de carbones se podrá acudir a precios, pero no a la escasez; que va teniendo algo de fantástico, el continuar alegando la falta de carbón, y de esto ya diremos algo.

Si el Sr. Ventosa, cuyas especiales condiciones, por su talento y competencia, son con justicia reconocidas, para cuanto con problemas mercantiles se refiere, quiere convenirse, establezca en la Comisaría, personal apto tiene a su alrededor para hacerlo, una Bolsa de carbón; una oficina donde acuda con la demanda el consumidor y con la oferta el productor, y es probable, casi seguro, que fuese sorprendido al ver exceder la oferta de la demanda, y al enterarse de que no acudían a solicitar el abastecimiento de combustible Sociedades que afirman que les falta carbón.

Y esto sería más práctico que el Registro de compra-venta de carbones, establecido por la Delegación regía huilera, organizada, ó mejor dicho, desorganizada en forma que más parece que tiene por objeto dificultar la producción que estimularla; poner trabas al abastecimiento que regularizarlo.

La Fiesta de la Raza

JUEGOS FLORALES EN MADRID

El certamen se celebrará en el teatro Real el 12 de octubre próximo.

El Ayuntamiento de Madrid, teniendo en cuenta que la Fiesta de la Raza significa el justísimo homenaje que debemos tributar a la España del pasado y una afirmación de vinculo en el presente y para el porvenir entre todos cuantos pueblos se han formado con nuestra sangre, nuestro idioma y nuestro constante esfuerzo, estima que se impone como finalidad de la Fiesta de la Raza el desarrollo de los siguientes temas:

1.º «España.—América.—Isabel la Católica.—Colón.—Cervantes».

Composición poética de metro y extensión libre.

Premio: flor natural y premio de S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

2.º «... como el descubrimiento de América sea la obra capital de nuestra España y al nombre hispano se hallen todos estos progresos unidos, no será mucho creer que un día ya cercano, cuando los pueblos del Nuevo Mundo alcancen mayor conocimiento de todo cuanto deben a quienes les llevaron la moderna cultura, consagren una especie de culto religioso a la madre histórica suya, nuestra España, como hemos tenido que consagrar en el helénismo un culto a Grecia y en el católicismo un culto a Roma, nosotros, fundados en que se hicieron por todos los hombres cultos en el Viejo Mundo y en la Antigua Historia, lo mismo que los españoles hemos hecho en la Historia Moderna por el Nuevo Mundo. Emilio Castelar».

Trabajo en prosa, de extensión libre.

Premio de S. M. la Reina doña María Cristina.

3.º «El día 12 de octubre, fecha gloriosamente conmemorativa del descubrimiento de América, significa en el presente y para el porvenir la emblemática señalada por la Providencia para perpetuar con la denominación de Fiesta de la Raza el homenaje de efusiva admiración y de cariño entusiasta que debemos rendir y expresar a todos aquellos pueblos que recibieron de la generosa madre España la comunión de su idioma y las virtudes de su raza».

Este tema y los sucesivos serán desarrollados en prosa.

4.º «Medios que deberán ser puestos en inmediata práctica para establecer la federación de las naciones hispanoamericanas».

5.º «Medidas que deberán ser adoptadas para establecer servicios directos y rápidos de viajeros y de transporte de mercancías entre España y las naciones de la América española, y bases para la creación de grandes empresas de navegación para el transporte de viajeros y de mercancías, constituidas con capital aportado por súbditos hispanoamericanos».

6.º «Proyectos encaminados al desarrollo del turismo hispanoamericano y ventajas que deberán ofrecerse a los turistas de las naciones de la América española, y necesidad de establecer una publicidad colectiva en los Centros mercantiles y de turismo hispanoamericano, a base de que esta clase de propaganda, como folletos, carteles, mapas, planos, tarjetas postales, etc., estén exceptuados del pago de derechos de aduana, transporte y arbitrios municipales, y la organización de centros de información mercantil, que a la vez lo sean de turismo, y con relaciones de mutua reciprocidad entre España y la América española».

7.º «Creación de Museos comerciales de productos hispanoamericanos y designación de los lugares donde, por convenir a los intereses hispanoamericanos, deberán ser establecidos».

8.º «Medios para la creación y organización de un Comité permanente, que tendrá a su cargo la obligación de establecer las bases necesarias para que sea un hecho la solidaridad de relaciones del intelectualismo, del comercio y de la industria hispanoamericana, así como también el estudio de las bases necesarias para proponer a los Gobiernos de las referidas naciones proyectos de tratados de comercio y la aplicación recíproca de tarifas ventajosas en sus respectivos aranceles de Aduanas».

9.º «Fórmulas para la unificación de los estudios en su parte esencial entre las naciones hispanoamericanas ó intercambio de títulos profesionales».

10.º «Medios para la unificación de las tarifas postales entre las naciones hispanoamericanas».

11.º «Ayuda recíproca que deberán prestarle los literatos, comerciantes, industriales, agricultores y navegantes para que, como consecuencia de la federación hispanoamericana establecida, se logre el mutuo engrandecimiento y el triunfo del idioma español, que habrá que imponer cual se merece y le corresponde en el mundo de las Artes, de las Letras, de las Ciencias, del Comercio y de la Industria».

12.º «Legislación civil, penal, política y mercantil comparada; sus relaciones y medios prácticos para realizar en lo posible su unificación».

13.º «La colonización española en América, y nuestras leyes de Indias».

dad de establecer una publicidad colectiva en los Centros mercantiles y de turismo hispanoamericano, a base de que esta clase de propaganda, como folletos, carteles, mapas, planos, tarjetas postales, etc., estén exceptuados del pago de derechos de aduana, transporte y arbitrios municipales, y la organización de centros de información mercantil, que a la vez lo sean de turismo, y con relaciones de mutua reciprocidad entre España y la América española.

7.º «Creación de Museos comerciales de productos hispanoamericanos y designación de los lugares donde, por convenir a los intereses hispanoamericanos, deberán ser establecidos».

8.º «Medios para la creación y organización de un Comité permanente, que tendrá a su cargo la obligación de establecer las bases necesarias para que sea un hecho la solidaridad de relaciones del intelectualismo, del comercio y de la industria hispanoamericana, así como también el estudio de las bases necesarias para proponer a los Gobiernos de las referidas naciones proyectos de tratados de comercio y la aplicación recíproca de tarifas ventajosas en sus respectivos aranceles de Aduanas».

9.º «Fórmulas para la unificación de los estudios en su parte esencial entre las naciones hispanoamericanas ó intercambio de títulos profesionales».

10.º «Medios para la unificación de las tarifas postales entre las naciones hispanoamericanas».

11.º «Ayuda recíproca que deberán prestarle los literatos, comerciantes, industriales, agricultores y navegantes para que, como consecuencia de la federación hispanoamericana establecida, se logre el mutuo engrandecimiento y el triunfo del idioma español, que habrá que imponer cual se merece y le corresponde en el mundo de las Artes, de las Letras, de las Ciencias, del Comercio y de la Industria».

12.º «Legislación civil, penal, política y mercantil comparada; sus relaciones y medios prácticos para realizar en lo posible su unificación».

13.º «La colonización española en América, y nuestras leyes de Indias».

Es deseado del Ayuntamiento el que sea reina del certamen nuestra augusta Soberana ó el que lo sea en su nombre la hija de nuestros amados Reyes S. A. R. la Infanta doña Beatriz.

La Comisión organizadora tiene el propósito de que la corte de amor esté formada por SS. AA. RR. las Infantas doña Isabel y doña Luisa, por las duquesas de Talavera y de Medinaceli, y por las esposas de los representantes diplomáticos de las naciones de la América española ó por señoras designadas por éstos; pero a condición de que sean naturales de países hispanoamericanos.

A este certamen sólo podrán concurrir los que acrediten ser españoles ó hispanoamericanos.

Las Memorias y composiciones serán inéditas, y deberán ser presentadas en este excelentísimo Ayuntamiento (Negociado primero) hasta el día 25 de septiembre próximo, en las horas de nueve a dos de la tarde, los días no feriados. Las renvidas en sobre certificado que se reciban fuera del plazo señalado, quedarán excluidas del concurso si hubieran sido depositadas en la Administración de origen después de transcurrido aquel.

Constituirán el Jurado calificador la Comisión organizadora en unión de la señora doña Blanca de los Ríos Lampérez, D. Benito Pérez Galdós, D. Jacinto Benavente, D. José Francos Rodríguez y D. Julio Cejador.

Se concederá por cada tema un premio y dos «acésitas».

El Jurado se reserva el derecho de ampliar el número de premios, así como también el de adjudicar aquellos premios destinados a temas que quedaran desiertos.

Forman la Comisión organizadora de este certamen el alcalde, D. Luis Silveira, y los concejales D. Luis Garrido, D. Hilario Crespo, don Antonio Goicoechea, marqués de Villabrigida y D. José Corona.

FRONTON MADRID

Encarna y Ana (rojas) contra Amparo y Julia (azules) jugaron ayer el partido especial de tarde.

En él habla una novedad. Julia, una zaguirra que, como dicen por los barrios bajos, quitaba muchos moños, pelaba por vez primera en partido especial.

Tal vez esto influyera en su derrota, pues se la vio algo nerviosilla. Por su parte, Amparo hizo cuanto pudo; pero no pudieron con Encarna y Ana, que, jugando muy bien, se adelantaron desde los primeros tantos, y con facilidad ganaron.

En El Paraíso, por la noche, lucharon Petra y Carmela (rojas) contra Aurora y Pilar (azules), y fué, aunque sin incidentes, una cosa seria.

Carmela, que vuelve por sus fueros, estuvo formidable; fué la segunda cañón que era. Como apostó la criatura! Y eso que no todo ha de darsele a ella; la diosa Fortuna estuvo decidida a su lado.

De Petra no hay que hablar; fué la segura y fuerte delantera de siempre.

Aurora y Pilar, despreciadas; pero trabajaron con la voluntad de siempre. Al final del partido dieron un avance fuerte; pero no consiguieron igualar.

Las rojas, que siempre examinaron delanta, obtuvieron la victoria por cinco tantos.

¡Ah! La temperatura en el parque, deliciosa, y el lindo frontón, arrebatado.

REBOTE

LAVANDESE CON EL GRAN JABON ZOTAL SE EVITAN EPIDEMIAS CONTAGIOSAS

DE LA GUARDIA CIVIL

Una orden de tercio.

Con motivo de haberse hecho cargo del mando del primer tercio, que comprende las provincias de Madrid y Segovia, el coronel de la Guardia Civil D. Mariano de las Peñas, que a más es abogado, ha saludado a la fuerza a sus órdenes con la siguiente orden de tercio, que por lo histórico, original y bonita hago pública por orgullo de cuantos son guardias civiles:

«Orden del tercio del día... de... de 1918. La real orden de 19 de julio de 1918 (D. O. número 163) me confiere el mando del tercio, y al recibir del Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) tan señalado honor, en el acto de hacerme cargo del mando debo hacerlos presentes que:

Desde la organización del Cuerpo por el inmortar duque de Alhambra, que se inspiró en la idea en que si para el mando de las Capitanías de la Santa Hermandad se habían elegido los capitanes que más fama gozaban en aquellos tiempos, de igual modo se atendió con especial esmero, y así se hizo por el ilustre organizador, a la designación de los jefes de tercio.

Recayó la elección para el mando del primero en el acreditadísimo y bizarro coronel que a la sazón era jefe principal del regimiento Infantería de Guadalajara, D. Carlos Purgold, de brillante historia militar, y del que voy a recordar un rasgo de su vida que retrata al hombre: En la primera guerra civil, y como jefe de batallón en el Ejército del Centro, viéndose agobiado de una carga por numerosa caballería facinorosa, mandó formar el cuadro, y como se produjera por el natural aturdimiento algún desorden al manobrar al frente del pelotón, el valiente Purgold, calculando serena y firmemente el tiempo y el peligro, mandó desahocar el cuadro y repetir el movimiento, que se hizo con la regularidad y exactitud del campo de instrucción. Esta cualidad de sereno en el peligro, unida a una presencia de ánimo acreditado en el combate, constituyen el mejor elogio del primer coronel subinspector del primer tercio, y a partir de éste, que en el Depósito de instrucción de Leganés, con la poca fuerza incorporada, pasó el 4 de agosto de 1844 la primera revista de comisario; desde esta fecha hasta la en que ha cesado en el mando mi digno antecesor el excelentísimo señor general de brigada D. Eduardo Lobo y Alanís, cuyas brillantes cualidades y dotes de mando no tengo que encomiar, porque con su carácter caballeroso, recto y afable, de nosotros ha sabido hacerse querer y respetar, los coronelitos todos que han mandado el tercio han aumentado, al cabo, los prestigios y la gloria de su historia del Instituto, y de mí puedo asegurar, ya que ni con mucho reúno las condiciones que mis antecesores, que la voluntad firmísima, el arraigado sentimiento del cumplimiento del deber y el acendrado cariño que profeso al tercio, en el que, como subinspector, desempeñé años ha el cargo de capitán ayudante secretario, unido a vuestra leal e inteligente cooperación, han de contribuir, en la medida modesta de mis cualidades, a continuar las glorias del tercio, que son de la Guardia Civil, del Ejército y de nuestra querida España, añados a ideales vuestros, como lo son también de vuestro coronel, Mariano de las Peñas».

De entre los jefes que en lo venidero han de ocupar los más altos cargos en la Guardia Civil se destaca el coronel De las Peñas.

Esta misma orden de tercio, que impresa ha hecho llegar a todos los puestos de sus dos provincias, muestra su iniciativa, su cultura, su amor a la benemérita, su admiración por los jefes que le precedieron, su adhesión al estudio...

Que la suerte le acompañe.

LADERA

UN ZAPATERO TERRIBLE

Un hombre y una mujer heridos

Bonifacio Contreras García, de sesenta y ocho años, tenía un taller de zapatero en la calle del Barco, número 36.

Ayer traspasó el establecimiento a Pablo Sueta Gómez, de veintiséis años, domiciliado en el paseo de las Delicias, número 8, y por la tarde estuvieron juntos en la zapatería el vendedor y el comprador.

Se ignora lo que entre ellos pasara; pero ha cierto es que rieron, y Bonifacio, con un cuchillo, produjo a Pablo una herida incisa de dos centímetros en el lado izquierdo del pecho y otra en la mano derecha, que casi seccionaba el dedo pulgar.

La portera de la casa, Gregoria López de la Rubia, al oír voces, salió de la portería, donde estaba planchando, y a los pocos momentos Bonifacio salía también de la zapatería, y dirigiéndose a la portera, le dijo: «Para tí también tengo, y con el mismo cuchillo causó a la indefensa mujer, que ignoraba lo ocurrido, una herida incisa en el brazo derecho y otras heridas en la mano derecha al pretender arrancarle el arma.

Cuando el terrible zapatero intentaba repetir la agresión con Gregoria, la oportuna intervención de un guardia de Seguridad, que tuvo que sacar al médico para desahocar al agresor, evitó que Bonifacio hiciera nuevamente a la portera.

Esta y Pablo fueron asistidos en la Casa de Socorro, donde los médicos calificaron las lesiones de pronóstico reservado, y Bonifacio pasó a los calabozos del Juzgado de guardia.

OMNIBUS Y BERLINS

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlins para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12, moderno, y Mayor, 24.

ALEMANIA EN MARRUECOS

El alemán misterioso de Monte Mauro
Hace unos días nos ocupábamos de la detención de un misterioso alemán que pretendía ir a Monte Mauro, en el Rif.

Fijense bien los lectores. Este alemán misterioso, que quería pasar el Kert sin ser visto, daba dinero por poder llegar a Monte Mauro. No iba a un sitio cualquiera, insignificante.

Todo eso y algo más debe saberlo alguien, puesto que conducido el misterioso alemán a Ishafen, allí continúa a disposición de la autoridad militar del territorio.

Es tanto más necesario que se haga luz sobre este peregrino suceso, sobre el cual suponemos se estará siguiendo sumaria, por cuanto no es la vez primera que se habla de que en Monte Mauro se hace política internacional, de que allí repercute la terrible contienda que conmueve a Europa, y, en suma, de que la jarca sufre los efectos de una propaganda...

Dios el primero de los despachos: «Telegrama para Tauriat-Hamed, de Ishafen Sur...»

UNA ASAMBLEA

RIEGOS DEL ALTO ARAGON

En la villa de Almudévar, pueblo de los más importantes de la provincia de Huesca, cuyo término municipal ha de ser de los primeros en recibir los beneficios del riego, cuando empieza a ser una realidad el proyecto llamado de los grandes riegos del Alto Aragón, se ha celebrado una importante Asamblea...

Con el laicismo de la comunicación telefónica llegó a Madrid la noticia y la publicamos; pero tan extractada que ni podía dar idea de la importancia del acto, ni era presumible que el pueblo, que ha dado una gran prueba de civismo, acudiese al llamamiento de los que antes combatieron igual clase de propagandas...

Todo lo que cruza en tren desde Zaragoza a Huesca ó a Lérida verá cómo después de cruzar el río Gállego se extiende el horizonte ante pequeños manantiales, que luego se convierten en una gran llanura. Aquellos seculares, parte de la estepa, se llama el desierto de Almudévar. Cuando el agua recogida en el pantano proyectado baje por el canal ya construido, aquel desierto se convertirá en delicioso oasis...

Después de esto, que muy pocos sabían, y que hoy conviene hacerlo público, puede considerarse como una farsa la aventura del alemán que se obstinaba en ir a ese foco e intrigas? Es evidente que no. El hecho, por lo que queda expuesto, debe preocuparnos a todos, y por ello mismo, obligarnos a exigirle al Gobierno una declaración categórica respecto a lo ocurrido ahora.

Comisaría general de Abastecimientos

Convenio comercial con el Uruguay

El comisario de Abastecimientos ha firmado hoy, con el ministro del Uruguay en España, Sr. Fernández Medina, un Convenio comercial transitorio por un plazo que terminará en 31 de julio de 1916.

Dicho Convenio tiene por objeto fomentar el intercambio de productos entre España y el Uruguay y facilitar la navegación entre ambos países, salvando las dificultades ocasionadas por la anomalía de las circunstancias actuales. Uno de los resultados del Convenio será la importación, entre otros muchos productos, de carnes de Uruguay vivas y conservas de diversos modos, con objeto de contribuir a resolver el problema del abastecimiento de España.

Para el estómago

Es intestino, ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, marca «Stomax». Pídase Saiz de Carlos, único que cura, pues hay muchas imitaciones.

DE AMERICA A ESPAÑA

DATOS para la historia de la ausencia de Belmonte

Lo que dice Fortuna. Santander, 1.º.—Hemos hablado los periodistas con el diestro Fortuna acerca de la información que publicaron algunos periódicos sobre la supuesta reyerta entre Belmonte y el empresario D. Carlos Moreno.

Fortuna, que hizo en América la campaña taurina con Belmonte, ha manifestado que no era cierta esa información, porque el señor Moreno, antes de salir los toreros de España, les abonó la mitad de su contrato, y la otra mitad antes de empezar la segunda corrida.

El Sr. Moreno les acompañó a él y a Belmonte, al terminar la temporada, hasta Caracas, y mostrábase agradecido y satisfecho del buen negocio que hizo.

Afirma Fortuna que Belmonte se casó en Lima con la señorita Julia Cossio, no siendo esto quien le retiene en América, sino su propia voluntad, a fin de descansar del continuo ajeteo de años anteriores.

Argumenta Fortuna que el difunto apoderado Juan Manuel Rodríguez no firmó ningún contrato para este año, haciéndolo de palabra, suponiendo por ello que Juan Manuel sabría la decisión de su poderdante.

Tampoco cree Fortuna la versión de que el mozo de estoches de Belmonte haya enviado a cierta mujer sevillana que vive en Madrid el radiograma diciendo que llegaría Juan a Cádiz dentro de tres días.

El padre del «fenómeno». Cádiz, 2.º.—Anoche llegó el padre del diestro Belmonte.

Viene a esperar al mozo de estoches de su hijo, que llegó esta mañana a bordo del «Patrículo Satrústegui».

Tan pronto como fondó el vapor, el padre del diestro se dirigió a bordo.

BEALMUNTE SE QUEDA EN AMÉRICA

«Terremoto», según dice su mozo de estoches, se queda en América, donde tomará parte en muchas corridas, organizadas exclusivamente para presentación del trianero.

Belmonte no ha estado preso. En un momento que pude hablar a Belmonte con el padre del famoso y popular diestro pregunté qué había de cierto en lo que se decía de la prisión de su hijo, a lo que me contestó que Juan ni había estado ni está preso. Que en la actualidad se encontraba en la Argentina, en compañía de su esposa.

También me dijo que el apoderado de Belmonte, faltado a las instrucciones que le había dado, había firmado tres corridas con la Empresa de la plaza de San Sebastián, con la de Logroño y una en cada una de las plazas de Algeciras, Caba y Zamora.

Los demás contratos estaban hechos solamente de palabra. Además, mi hijo envió un certificado médico, por el que se veía que estaba imposibilitado, no sólo para torrear las corridas contratadas, sino también para embarcar para España.

¡Misterio! ¡Misterio!

El resultado de todo cuanto se dice y se escribe es que seguimos sin saber una palabra de las causas que retienen en América al diestro Belmonte. Son tantas las contradicciones, tantas las cosas que se dicen y tan reservadas aquellas personas que podían decir la verdad, que hoy, después de haber llegado el mozo de estoches de Belmonte, seguimos igual que después de haber llegado Fortuna y la cuadrilla del hombre de Triana. ¡Misterio! ¡Misterio!

LECHE CONDENSADA «LOS PIRINEOS» GUERNICA (Vizcaya).—Producto nacional

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

Representación en el Patronato de las Escuelas de Aguirre de la clase obrera.—El ministro de Instrucción pública, en virtud de solicitud del Ayuntamiento de Madrid, y previos los trámites que legalmente han sido necesarios, ha dictado una real orden modificando el Patronato de la fundación de D. Luis Aguirre y Juárez, encargando del mismo al Ayuntamiento de Madrid, que lo ejercerá por medio de la Comisión de Beneficencia, bajo la vigilancia de dicha Corporación y asociando un vocal obrero del Instituto de Reformas Sociales y un representante, también obrero, de la Casa del Pueblo de Madrid, con lo cual ha dado cumplimiento a la manifiesta y evidente voluntad del fundador, que quiso que estuviera asociada asiduamente una representación genuina de la clase obrera, que cooperara al cumplimiento de la misión bienhechora que le instituyó.

Es digno de todo elogio el que se ha puesto fin a un expediente como éste, que está incoado desde el año 1873 y que durante la cuarenta y cinco que tiene de existencia ha pasado por las manos de multitud de ministros, habiendo llegado a adquirir un volumen extraordinario por la infinidad de diligencias que se han practicado, y una complejidad singularísima, no sólo porque el asunto en sí desde luego era de difícil solución, sino también porque el tiempo había acumulado enormes dificultades, que afortunadamente han sido vencidas por la energía e inteligencia del Sr. Alba.

Secciones administrativas.—Se anuncia el concurso de traslado la provisión de las plazas de oficiales de Contabilidad y Secretaría de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Zaragoza.

Escuelas de Comercio.—Se anuncia el concurso previo de traslado las plazas de profesores de Lengua alemana e inglesa de la Escuela de Comercio de Sevilla, y Derecho y Filosofía moral de la de Málaga.

AGUA DE SOLARES

Insustituible como agua de mesa.

Folleto de «La Correspondencia de España»

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Una indiscreción podría comprometerlo todo; consagro los últimos años de mi vida a un acto de justicia; quiero vengar a mi hijo, y prosiguiendo mi obra, quiero obtener también la rehabilitación de Federico Lapret.

—Ese hombre, señor Enrique Merson, es un antiguo presidiario que ha sufrido su condena en la Guyana, y no hace más que tres días que ha llegado a Versalles.

—Gracias, señor marqués; mañana veremos mi madre y yo al señor Durocher. Debemos presentarnos de parte vuestra? —¡Oh! Es completamente inútil; además, el señor Durocher tendrá preventivamente conocimiento de la visita de la señora Merson, y creo poder asegurarnos que tendréis buena acogida.

Enrique se inclinó delante del marqués, y dirigiéndose a la señora de Saulieu le dijo: —Señora marquesa, no quiero abusar por más tiempo de vuestros instantes, y os ruego me permitáis retirarme.

—¡Oh! Qué buen muchacho!—dijo la marquesa. —Sí; tiene un hermoso corazón. —Lo que prueba que no solamente se puede ser noble por el título. ¡Oh! Esa es la verdadera nobleza!... ¡El hijo de un guardabosques!

—Marqués, al enviar a la madre y al hijo a Versalles; ¿no les preparáis una sorpresa? —Lo habéis adivinado. —¿Quién es ese señor Durocher? —Es, como ya he dicho al señor Enrique Merson, un ex presidiario que ha llegado de Cayena; pero bajo el nombre de Durocher se oculta Federico Lapret, para quien he conseguido el indulto.

—Ah! ¡Lo esperaba, mi viejo amigo!... ¡Sois el hombre por excelencia!

Enrique Merson volvió al bulevar Magenta con más valor y sintiendo en todo su ser una nueva fuerza. Después de lo que le había dicho el marqués de Prémorin, ¿podía desesperrarse de la vida? No. Ya no dudaba de la inocencia de su padre, y lleno de confianza por la promesa del marqués, no tenía más que esperar el día en que por un acto de reparación y justicia se borrara la mancha que había caído sobre el nombre de Federico Lapret.

No obstante, su corazón no se abría a todas las esperanzas; continuaba viendo el abismo abierto entre Geneveva y él, pues aunque se reconociera y proclamara la inocencia de su padre, no se encontraba ya digno de la joven; tan alto la colocaba frente a él. Enrique, además, inspirado por su conciencia y sentimientos que tanto le honraban, había renunciado a Geneveva, a su más querida esperanza, haciendo, en aras del respeto que le inspiraba, el sacrificio de su inmenso amor. Pero si él la amaba lo bastante para que el sacrificio fuera sublime, la joven le correspondía de tal modo que le impedía aceptar la renuncia de un amor que era su vida, y del que estaba muy orgullosa.

Cuando el joven entró en su casa, Victorina le dijo con tono un tanto misterioso: —El señor Lionnet está con la señora y os espera con impaciencia. Enrique atravesó el comedor, y después de anunciarse con un golpecito en la puerta del salón, entró. El señor Lionnet se levantó y tendió la mano a Enrique. La señora Merson había notado el feliz cambio operado en él. En el acto, su pálido rostro, marcado desde hacía tiempo por el dolor, se animó y tomó una expresión de alegría.

—Mi querido Enrique—dijo,—veo con gran satisfacción que no estás tan desesperado como cuando saliste de aquí. —En efecto, no tengo el espíritu tan turbado, querida madre; he reflexionado, he pensado en vos, en vuestra resignación que me enseña a resignarme, y poco a poco he recobrado la calma. Además, querida madre, ahora estoy convencido, como vos, de que mi padre no era culpable, y de que tal vez muy pronto se reconocerá su inocencia.

—Perfectamente. El día en que se reconozca la inocencia de vuestro padre, su condena no será ya una marca infamatoria, sino más bien una aureola, y el nombre de Lapret tendrá derecho al respeto de todos.

—¡Oyes, hijo mío, oyes?—dijo la señora Merson.—El señor Lionnet ha recibido la carta que le enviaste esta mañana, como también ha leído la que escribiste a Geneveva, y por eso ha venido a verte.

—Sí, mi querido Enrique—repuso el fabricante,—pues he comprendido que debía responder en seguida a vuestra carta. Mi hija me ha encargado también de una misión que he aceptado con alegría, y vengo a traerlos el consuelo.

—¡Ah! ¡Vens a consolarme, cuando soy yo para vos y para Geneveva causa de pesares! —El pesar que nos habéis causado, amigo mío, no viene de vos, sino de la inmerecida desgracia que sufrís, y las cartas que nos habéis enviado prueban una vez más vuestra honradez y lealtad. En ellas renunciáis a Geneveva y nos desligáis de la promesa que ella y yo os hicimos. ¡Pues bien, apreciando los sentimientos que habéis obedecido, debo decir a mi amigo mío, que ni Geneveva ni yo aceptamos la renuncia!

—Caballero, ¿qué queréis decir? —Quiero decir, Enrique, que en todo alguno estáis deshonrado por la condena que ha herido a vuestro pobre padre.

Los auxiliares de Medicina

Piden la reforma de la carrera.

Los auxiliares de Medicina y Cirugía preparan, para celebrarla en breve plazo, una Asamblea nacional, en la que han de discutir asuntos de gran interés para su carrera.

No hace muchos días el ministro de Instrucción pública dispuso que se reuniera el Claustro en pleno para tratar de la reforma de la carrera, y en vista de ello el presidente de la Junta central de los Colegios de Practicantes ha anunciado al decano del Claustro de la Facultad de Medicina la siguiente instancia, en la que se determinan las justas aspiraciones de esta modesta clase.

Dice así:

«Excelentísimo señor, El Colegio Central de Practicantes de Medicina y Cirugía, en nombre y representación de todos los demás Colegios unidos de España, se permite con el debido respeto elevar su humilde voz hasta V. E., con objeto de exponer a su consideración ilustradísima las defectuosas condiciones de organización en que hoy nuestra carrera se desenvuelve, en tanto que abarca á incomprendible desarmonia entre nuestros intereses científicos y profesionales.

Es evidente, señor, que es vasto, vastísimo el campo de acción donde se desenvuelven las modernas actuaciones del auxiliar de Medicina y Cirugía, denominado practicante, y es evidente que tanto aquí, en la populosa capital, como en la misera aldea, que tanto en los hospitales como en las ambulancias, que tanto en las epidemias como en las catástrofes y calamidades que revisten caracteres públicos de orden sanitario, las prolijas y delicadas actuaciones encomendadas al practicante con el fin útil y necesario de que sean técnicamente cumplidas las prescripciones facultativas, no se hallan debidamente sancionadas por la ley que regula los estudios de nuestra carrera.

Es una verdad, á todas luces evidente, que la terapéutica, en su progresivo desenvolvimiento, ha evolucionado considerablemente y que, en su consecuencia, los recursos terapéuticos, los medios de acción y tratamiento de las enfermedades son hoy absolutamente distintos de aquellos otros contenidos en el programa que rige nuestros estudios.

Y es también verdad incontestable que el ejercicio profesional de la Medicina y de la Cirugía, lo mismo aquí en la capital y más aún en la pequeña aldea, lo mismo en los hospitales civiles y militares en tiempo de normalidad de salud y de paz, y más aún en tiempos de calamitosas epidemias ó de guerras, el ejercicio profesional de la Medicina y de la Cirugía, repetimos, necesita indispensablemente de un auxiliar técnico intermedio entre el médico y el enfermo y capaz de saber interpretar fielmente las observaciones clínicas que este profesor le encarezca con respecto al enfermo ó á la enfermedad, capaz de saber poner en acción la multiplicidad de medios de tratamientos, capaz de saber apreciar determinados síntomas para poderlos transmitir al profesor, y capacitado para en excepcionales momentos, en ausencia total y distanciada del profesor, poder remediar con perfecto conocimiento científico los síntomas que amenazan la vida de un modo repentino.

Ahora bien; acondicionando estrictamente nuestros razonamientos á los hechos reales y positivos que diariamente se suceden durante el ejercicio de la profesión médica, conviene á nuestros propósitos hacer resaltar ostensiblemente una observación en extremo significativa.

El practicante en tiempos de anormalidad, de salud ó de guerra; en multitud de circunstancias de su vida; colocado, en fin, en un pueblo de pequeño vecindario distanciado dos ó más horas de la residencia del médico, se ve muy frecuentemente obligado á intervenir en casos graves de urgente é inmediata necesidad, y cuando estos casos del dominio de la Medicina y de la Cirugía de urgencia se verifican, son autorizadas sus expansivas atribuciones, no precisa ni únicamente por los dictados de profesor médico, bajo cuya dirección y dependencia el practicante ejercita, sino es también, y además está sancionada esta extralimitación de sus peculiares atribuciones por los dictados de la ley, que obliga á todos, sin excepción, al cumplimiento de los compasivos preceptos de caritativa humanidad.

Y como el practicante no se puede eximir de su propia condición profesional como facultativo auxiliar sanitario, resulta su caritativa misión más comprometida, más expuesta á grandes responsabilidades, que bien pudieran ser del orden jurídico, y cuando menos de las que se derivan del orden científico y moral, ya por exceso ó bien por defecto en la aplicación de remedios ó en la intervención ó ejecución en sus procedimientos.

Creemos nosotros, señor, que estos casos han de estar debidamente previstos por la ciencia y por la ley, en bien de la salud pública y privada, y en bien de nuestros legítimos derechos, que hoy se hallan privilegiadamente expuestos á punibles responsabilidades por tan deplorable omisión legislativo-sanitaria.

Pues si en la práctica diaria de nuestra vida profesional se nos confiere estas extensivas atribuciones, ¿por qué no han de estar debidamente sancionadas por la ley en justa y recíproca armonía con la que hace referencia á la de nuestros estudios?

Estos son los hechos que impulsan á este Colegio á dirigirse á V. E.

Nada pedimos ni nada queremos que pueda rebasar en lo más mínimo la propia esfera de acción de nuestras peculiares atribuciones; únicamente pretendemos obtener importantes y necesarias reformas que aconsejan, requieren y exigen los progresos de la Medicina y de la Cirugía que demanda la humanidad de otros mismos nos afectan; para ello no cabe, á nuestro juicio, otro procedimiento legal, si

no es instituir esta profesión científicamente en las condiciones prácticas que su misión auxiliar requiere.

Creemos nosotros que los conocimientos que deben integrarse á nuestra profesión deben comprender dos grandes grupos: el primero, de previa cultura general; el segundo, de estudios propios de la carrera.

A nuestro juicio, el primer grupo debería abarcar cuando menos las asignaturas siguientes: Gramática castellana, Geografía, Aritmética, Geometría, Psicología, Francés y Gimnasia, Elementos de Historia Natural, porque necesita de las nociones precisas de aquellos conocimientos que han de serle de utilidad ó necesidad para sus sucesivos estudios, en cuanto se refieren al conocimiento elemental distintivo de los seres naturales y al de los cuerpos dependientes de cada uno de los tres reinos de la Naturaleza.

Creemos que lo es también de rigurosa necesidad los conocimientos de la Física, indispensables para desterrar en las múltiples incidencias de su práctica el pernicioso influjo de inconscientes empirismos y conferirle recíprocamente la posesión de una base científica necesaria para la clara comprensión de muchos conocimientos de aplicación que á su práctica profesional son inherentes.

Absolutamente iguales razones nos inducen á creer en la necesidad para nuestra carrera de crear en la necesidad para nuestra carrera de los conocimientos de la Química, el estudio de sus nociones preliminares, el conocimiento y manejo de aparatos que requieren las operaciones de laboratorio, y de estas operaciones, el conocimiento teórico-práctico de las denominadas mecánicas, físicas y químicas que puedan tener relación con nuestra misión auxiliar, tanto en lo que afecta á la Química orgánica como á la inorgánica.

Todas estas asignaturas deberían ser estudiadas y aprobadas oficialmente en un Instituto general y técnico, como base indispensable y á manera de conocimientos preparatorios de nuestra carrera.

A nuestro modesto juicio, los estudios que han de integrarse el programa de nuestra profesión, han de ser suficientemente intensivos en relación con las múltiples incidencias de nuestra práctica profesional y con el progresivo desenvolvimiento de la ciencia, resultando una verdadera educación científico-práctica por completo desemejante y opuesta á la deficiente en extremo que actualmente se nos dedica.

Además y además del estudio de la Anatomía y de la Fisiología, que hoy ya forman parte de nuestra enseñanza, son de necesidad conocimientos de Terapéutica en cuanto pueda relacionarse, ó mejor dicho, en cuanto puedan ser necesarios á nuestros peculiares medios de acción.

En este orden de estudios, creemos debe constituir motivos de preferencia los que se refieren, en términos generales, á medios de terapéutica higiénica, dietética, quirúrgica y farmacológica, por cuanto son de indispensable necesidad su estudio, en razón á que de la terapéutica higiénica obtendrá medios de que disponer para intervenir en bien del enfermo ó de la enfermedad, sin traspasar los límites de sus atribuciones; por el conocimiento preciso de terapéutica dietética, se poseerá de útiles conocimientos relativos á regímenes alimenticios aplicados á las enfermedades; la terapéutica quirúrgica entra de lleno en el campo de la cirugía menor; y en cuanto á la terapéutica farmacológica, creemos sinceramente que es de indispensable necesidad para nuestra carrera el conocimiento de la acción de determinados medicamentos de uso peligroso, tanto como el que se refiere á la medicación tóxica y á los medios de curación pertinentes á la cirugía.

De todos estos recursos terapéuticos se derivan verdaderas especialidades de tratamiento, de cuya ejecución se encomienda diariamente á nuestra práctica profesional.

Deben constituir, por lo tanto, estudios propios é inherentes de nuestra carrera: la aeroterapia, fototerapia, electroterapia, balneación, quimioterapia, masoterapia y mecánoterapia; cada una de éstas constituye motivos de capital importancia terapéutica, derivándose verdaderas especialidades de tratamiento, cuya técnica está basada en seguros principios científicos, y que sólo al practicante, en razón de sus estudios, debe serle conferida, constituyendo para su profesión exclusivas especialidades: la del masaje, la gimnasia, la ortopedia, etc.

Creemos que de Patología general debe saber elementalmente lo que significa enfermedad y lo que es un enfermo, puesto que entre ambos se desenvuelve su campo de acción, nociones determinadas de Sintomatología suficientes para poder apreciar los signos que revelan la proximidad de la salud y los precursors de la muerte.

De relativa necesidad, pero de utilidad indiscutible, le será el conocimiento de los agentes mecánicos, físicos, químicos, microbicos y parasitarios, como causa de las enfermedades.

Y como practicante al servicio de la clínica ó al servicio del laboratorio, el instrumental y aparatos de exploración y de investigación.

No es preciso ponderar la necesidad para nuestra carrera de los conocimientos de la Higiene.

Como ciencia médico-social, á todos particularmente nos afecta el conocimiento de su contenido; pero tratándose del practicante esta necesidad se acrecienta en términos imperiosos.

La higiene privada, la pública, la higiene rural, la higiene militar y naval, con ramas de esta ciencia cuyo estudio debe sernos conferido en extensión suficiente, no únicamente para conocer los medios de conservar la salud y preservarla de las enfermedades, sino para saber oponer positivos remedios en los casos de Medicina y Cirugía de urgencia sin traspasar nuestros límites de acción.

Los procedimientos y recursos terapéuticos de ejecución le son indispensables, precisa del conocimiento detallado del instrumental exploratorio y operatorio referente á cada una de las múltiples especialidades que integran el arte quirúrgico; las condiciones particulares, los elementos precisos preoperatorios conferidos á su misión y los importantes cuidados post-operatorios que en cada caso particular pueden serle encomendados; lo pertinente á su auxiliar intervención en los grandes traumatismos, ya colocado inmediatamente al lado del cirujano ó bien en el caso de tener que intervenir en su primer socorro de urgencia; el arte de hacer las curas; su intervención, como practicante, en los grandes procesos quirúrgicos, heridas, quemaduras, úlceras, contusiones, luxaciones, fracturas, etcétera.

El practicante rural se ve requerido frecuentemente por la Administración de justicia.

Por la autoridad local puede ser requerido (y ha de cumplir inexcusablemente este mandamiento) para que dictamine acerca de la muerte real ó aparente de un presunto lesionado, ó bien para prestar sus primeros auxilios mientras tanto se efectúa la llegada del profesor médico.

En el primer caso se verá obligado á prestar declaración en forma legal acerca de los extremos para que ha sido requerido, y ha de detallar la posición del interfecto y las particularidades que apreciara en su hábito exterior; en el segundo caso tendrá que describir las lesiones y detallar y justificar su actuación.

Y como estos casos pueden referirse lo mismo á causas que entran de lleno en el campo de la cirugía, como á otras del orden médico (intoxicaciones, envenenamiento, asfixias, congelación, prácticas de autopsias, etc.) creemos nosotros que son de necesidad los estudios que á estos casos médico-legales hacen referencia.

Dejamos expuesto, señor, con la mayor claridad posible y abundancia de datos verídicos, la desarmonia reinante entre nuestros intereses profesionales y científicos.

Séanos permitido, para terminar esta respetuosa instancia, concretar nuestro común sentir respecto á la significación profesional que debe tener esta carrera en razón á las premisas que dejamos apuntadas.

En la capital, ejerciendo su práctica hospitalaria, en la clínica, en el sanatorio, en el dispensario, en el servicio domiciliario, al lado del médico, del cirujano, del especialista, en su asistencia á un tifoideo, á un cardíaco, á un anórico, á un intubado, etc.: en la pequeña aldea, distanciado cuando menos dos y más horas de la residencia del médico, cumpliendo prescripciones facultativas de un orden distinto, completamente distinto en el fondo y en la forma á las que motivan sus actuaciones en la capital, obligado en estas circunstancias á intervenir en los primeros momentos en los casos, por demás frecuentes, del dominio de la Medicina y de la Cirugía de urgencia, resulta por estas complejas y prolijas actuaciones justificada la finalidad de nuestra profesional institución, nacida al calor íntimo de una necesidad creciente, encaminada á crear oficialmente auxiliares técnicos necesarios é indispensables entre el médico y el enfermo.

Pues si útiles y necesarias resultan por demás las actuaciones asignadas á este profesional sanitario, creemos de razón y de justicia obtener de las autoridades científicas y sanitarias que sea clara y taxativamente definida esta profesión por la ley de sus estudios en consonancia con las actuaciones que las necesidades diarias de la práctica de la Medicina demandan y que estén clara y taxativamente demarcados sus límites de acción por la ley relativa al ejercicio de las profesiones.

Esta es, excelentísimo señor, la noble y elevada finalidad que inculca á la clase de practicantes de Medicina y Cirugía de España á dirigirse respetuosamente á V. E.

Los hechos que exponemos y las razones que alegamos contienen un fondo de verdad innegable; ójalá que en todo ello V. E. encuentre motivos justificados, causa eficiente para interponer su poderoso valimiento en favor de nuestra causa, conseqüente con su acostumbrado proceder de armonizar el bien con la justicia.

SUCESOS DEL DIA

Riña de mujeres.

En la calle de Meléndez Valdés regañaron Victoria Benito Manrique y su madre con la portera de la casa número 12, María de la Torre Martín, de veinte años, porque ésta les encargó que no albotaran por las tardes á la hora de la siesta.

Cuando por la noche se vieron se dedicaron sonoros adjetivos, y Victoria causó á María una herida contusa en la región parietal derecha y varias contusiones en la misma región, de las que fué asistida en la Clínica médicoquirúrgica de Pozas, sita en la calle de Alberto Aguilera, por el médico de guardia Sr. Nadal, que también le apreció un ataque de histerismo agudo.

Atropello.

En la calle de Calatrava fué atropellado por el automóvil número 472-M, que guiaba el chauffeur José Montero, el niño de tres años Miguel Hidalgo Diaz, domiciliado en la calle de Toledo, número 114. El pobre niño sufrió lesiones graves, siendo asistido en la Casa de Socorro del distrito, y el chauffeur pasó al Juzgado de guardia.

Los ahorros de Josefá.

La cigarrera Josefá García y García, de sesenta y ocho años, logró reunir en sus muchos años de hacer cigarreros un capitalito de 3.250 pesetas, que cuidadosamente guardaba en una caja de madera que tenía en su alacoba.

Ayer Josefá quiso ver su dinero; pero como no pudo abrir la caja, llamó á un cerrajero, y vió con sorpresa que habían desaparecido sus ahorros, por lo que presentó la oportuna denuncia.

Grandes carreras de caballos en SAN SEBASTIAN

del 28 de julio al 17 de octubre, con un millón de francos en premios.

Importantisimas tiradas de pichón en SANTANDER

del 2 al 30 de septiembre, con 100.000 pesetas de premios.

Regatas, concurso de lawn-tennis, torneo de esgrima, campos de polo, golf; Grandes Casinos y otras atracciones.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE HOY.

Comenzó á las diez y cuarenta y cinco, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Silvela.

Sobre la extinción de la mendicidad. Se discutió ampliamente una moción de la Alcaldía Presidencia, proponiendo el establecimiento de un timbre extraordinario en concepto de impuesto para destinar sus productos á la extinción de la mendicidad, siendo aprobada con algunas modificaciones.

Bases para un empréstito. El alcalde, Sr. Silvela, después de explicar el alcance de un dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo las bases para la emisión de un empréstito municipal por 35 millones de pesetas para la terminación de las obras de la Necrópolis, Matadero y Mercado de ganados, crédito para el subsidio y liquidación de cuentas de crédito con el Banco de España, obtuvo el éxito de que por unanimidad y sin debate ni observación de ningún género fuese aprobado.

El teatro Español. Se dió cuenta de una providencia gubernativa revocando acuerdo del Ayuntamiento de 12 de diciembre último, que autorizaba la continuación, durante cinco años, del contrato celebrado con D. Federico Oliver para la explotación del teatro Español, propiedad del Municipio, y después de una protesta formulada por el Sr. Tercero, que entendía que el Ayuntamiento no podía revotarse, y por lo tanto debía entablar recurso contencioso contra la resolución gubernativa, se acordó que el asunto pasara á estudio de la Comisión correspondiente.

En honor de Urrabieta Viegre. Se aprobó, por unanimidad, una moción de la Alcaldía Presidencia proponiendo se coloque una lápida conmemorativa en la casa en que nació en esta corte el insigne dibujante Daniel de Urrabieta Viegre.

Prórroga denegada. Fué informada desfavorablemente á la superioridad la prórroga solicitada por la Sociedad Tranvías del Este de Madrid, para empezar y terminar la construcción del tranvía desde la calle de Alcalá á la de Diego de León, por la del Príncipe de Vergara.

Para abaratar las patatas. Se acordó celebrar sesión extraordinaria mañana y el lunes, en segunda convocatoria, para discutir una proposición del Sr. Serrán, que dice así:

«Nosotros, concejales de este excelentísimo Ayuntamiento, tenemos el honor de dirigirme á V. E. para recordar á su atención, tan vigilante siempre á todo lo que al bien público se refiere, la proposición que el día 28 de junio último elevó á esta Corporación D. José Sáinz, en la que detallada y minuciosamente se determina la posibilidad de cultivar en los predios municipales el necesario tubérculo clasificado por Parmentier, para la alimentación de todos y en particular de las clases menesterosas.

Dada la espantosa crisis que ya sufre el vecindario de Madrid, y cuya agudización se avecina por desgracia, á la solicitud de V. E. muy encarecidamente sometemos y requerimos la ya citada proposición del Sr. Sáinz, para que resuelva acerca de ella con el apremio que lo urgente de las circunstancias demanda.

Y para empezar sin dilaciones á convertir en eficaz la proposición del Sr. Sáinz, entendemos la conveniencia de la siembra parcelal de 50.000 kilogramos de tubérculo, con la que puede verificarse un ensayo muy instructivo y que reportará grandes economías, toda vez que sembrando antes del 15 del corriente mes puede obtenerse de la cosecha á fin de año la cantidad precisa para realizar en el próximo mes de febrero la idea del Sr. Sáinz en toda su magnífica amplitud, conjurando de este modo la general carestía y la escasez grande que nos amenazan para el próximo año.

No entretendamos la atención de V. E. detallando el proyecto del Sr. Sáinz, por ser conocido de este excelentísimo Ayuntamiento, ya que la Prensa madrileña, espejo fiel de las necesidades públicas, le ha dado cumplida hospitalidad reproduciéndole con muy favorables comentarios.

El solo motivo de nuestra proposición es solicitar de esta Corporación un voto de confianza para el excelentísimo señor alcalde, á fin de que éste, de acuerdo con el Sr. Sáinz, y dentro de lo que estime más conveniente para los intereses generales, adopte las medidas más oportunas para que el día 15 del corriente, si fuera posible, quede terminada la primera siembra de 50.000 kilogramos de patata en tierras de la municipalidad.

Para los gastos que se ocasionen (gastos que definitivamente serán reproductivos) se acordará un crédito de 25.000 pesetas con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto vigente.»

En favor de los empleados. El Sr. Goicochea pidió que, rodándose

de las garantías necesarias, se estudie el modo de adaptar á los funcionarios municipales la ley de funcionarios civiles aprobada recientemente por las Cortes.

El alcalde, Sr. Silvela, declaró que se haría el oportuno estudio, por considerar que la reforma era justa y necesaria, ampliándola, á ser posible, no sólo á los funcionarios, sino á los obreros.

De viaje. El Ayuntamiento ha concedido licencia á los señores duque de Almodóvar del Valle, Asprón, Calzado, Crespo y García Vinuesa. El Sr. García Vinuesa ha salido hoy mismo para Zafrá, y el Sr. Crespo para Ribadesella.

El proyecto de túnel bajo el Estrecho de Gibraltar

Como deben recordar la mayoría de nuestros lectores, se ha venido hablando recientemente del importantísimo proyecto cuyo enunciado sirve de título á las presentes líneas.

La trascendencia de la obra en cuestión queda bien evidente si se considera que, de realizarse ésta, sería factible dirigirse desde Tetuán, y aun desde Fez, á Marruecos en ferrocarril; en Bruselas se podría tomar un tren, que conduciría al Congo en cinco días; el viaje de París al Senegal se haría en tres días; y una vez que el túnel de la Mancha estuviese terminado, se podría ir desde Londres al Transvaal en siete días, sin cambiar de tren; téngase en cuenta además que, antes de la guerra, un pasajero que saliera de Burdeos en un paquebot con destino á Dakar, tardaba, por lo menos, unos siete días; con el túnel Gibraltar-Tanger se reduciría en más de la mitad la duración de dicho trayecto.

No hay que olvidar tampoco que de Dakar parten casi todas las grandes líneas que se dirigen, á través del Atlántico, hacia la América del Sur (Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires).

Podrían, pues, realizarse los siguientes viajes: de París á Rio Janeiro en siete días; de París á Buenos Aires y Montevideo, en ocho días; y de París á Santiago de Chile, en diez días, por el ferrocarril á través de los Andes, que une á Chile con la República Argentina.

Tales son las ventajas generales del proyecto; por lo que á España más especialmente se refiere, las perspectivas que ello le ofrecerá serán en extremo halagüeñas; país de tránsito entre la Europa occidental y África y origen de línea para la América del Sur, por España se canalizarían las grandes corrientes de civilización, haciéndose cauce de la riqueza y cultura de los mundos.

Ante la magnitud de la empresa y el interés grandísimo que reviste para el desarrollo de la futura grandeza económica de España, nos interesa y complace hacer constar que la prioridad de la idea corresponde á un ingeniero español residente en París, D. Carlos Ibáñez de Ibero, el cual la concibió hacia el año 1910, y sometió acerca de ella, en 1916, á varias personalidades españolas una Memoria explicativa sobre el particular.

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra.

Amortización.—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una real orden que dispone que la amortización de las vacantes que ocurren en el empleo de capellanes primeros del Ejército sea el 25 por 100 en vez del 50, que previene el real decreto de 12 del mes actual, en consideración á existir individuos en la escala inferior que cuentan más de veinte años de efectividad y estar muy retrasados estos ascensos.

Ayudantes.—Se nombra ayudante del inspector médico D. Ramón Sáez al comandante médico D. Benjamín Tamayo.

—Idem del inspector D. Antonio Barca al teniente coronel médico D. José Castellor.

Curso de tiro.—Se dispuso que el curso de tiro de costa se realice el próximo mes de octubre, con el proyecto y bases ya aprobados.

Concurso.—Declaróse desierto el concurso de cocinas rotas de campaña, anunciado en la «Gaceta» del día 5 de abril último.

Crucos.—Se concedió la cruz y placa de la Orden de San Hermenegildo á los consejeros togados D. Melchor Sáez Pagdo y don José Fernández, al comandante de Artillería D. Sergio Logendio y al capitán de Carabineros D. Faustino Serrán.

Ascensos.—Se concedió el empleo de archivero tercero de Oficinas militares al oficial primero retirado D. Felipe Sanz García.

—Idem al Id. D. Roberto Cordero.

Automóviles.—Se dispuso que el jefe ó oficial encargado del automóvil de las Capitanías generales lo sea también de las motocicletas que haya en las mismas.

NUEVA LEY

El impuesto sobre el azúcar y la glucosa nacionales

La Gaceta de hoy publica la siguiente ley: Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. La ley de 15 de julio de 1914, que regula el impuesto sobre el azúcar y la glucosa nacionales, queda modificada al tenor siguiente:

a) El impuesto sobre el azúcar de fabricación nacional será de 35 pesetas; y el de la glucosa, de 17,50 pesetas por cada 100 kilogramos de peso neto.

En ningún caso el azúcar importado pagará en Aduanas un derecho menor que el impuesto interior.

b) Las tarifas de devolución del impuesto establecidas en el art. 2.º de dicha ley serán las siguientes:

Chocolates, dulces, confituras, frutas en almibar, pastas de frutas, jaleas y jarabes, por cada 100 kilogramos de peso neto, 18 pesetas. Frutas extraídas al natural y galletas finas, por cada 100 kilogramos de peso neto, seis pesetas.

Aguardiente anisado con azúcar, hectolitro, seis pesetas; los aguardientes compuestos con azúcar, ó sean los liciores, hectolitro, ocho pesetas.

Las devoluciones por el impuesto del azúcar satisfecho sobre las cantidades empleadas en la preparación de las sidras espumosas seguirán ajustándose á lo dispuesto en el artículo 4.º de la ley de 24 de diciembre de 1912.

c) Para obtener la devolución del impuesto á que se refiere el apartado anterior será preciso acreditar, con sujeción al reglamento, la procedencia nacional del azúcar invertido en la preparación de los productos enumerados, y justificar, mediante certificación de la Aduana de salida, el hecho de la exportación.

d) Los preceptos de este artículo regirán desde el día siguiente al de la promulgación de la presente ley.

Quedan exceptuados de la elevación del impuesto que se estatuye en el apartado a) los azúcares y la glucosa que en la fecha de la promulgación de la ley se hallasen envasados en los almacenes de las fábricas y refineras, los que posteriormente se transformen y envasen en las refineras procedentes de azúcares brutos, ya envasados, y el azúcar procedente de las mieles de caña en templeas á la referida promulgación de la presente ley.

Todos estos azúcares solo satisfarán el impuesto anterior, que liquidarán á medida que se extraigan de los almacenes, cualquiera que sea la forma en que salgan de la fábrica para su venta.

El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que estime necesarias para la ejecución y cumplimiento de esta ley.

Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Santander á 30 de julio de 1918. YO EL REY.—El ministro de Hacienda, Augusto González Besada.

LOS GREMIOS DE CONSTRUCCION AUMENTO DE JORNALES

Reunida la Asamblea de la Federación Madrileña de los gremios de construcción el día 30 del pasado julio, sancionó el acuerdo de aumentar 0,25 pesetas en todos los jornales que vienen devengando todos los obreros de los gremios siguientes:

Estuquistas, pintores, escultores, marmolistas, cerrajerías, pederos, vidrieros, fontaneros, carpinteros de armar, fumistas, carpinteros de taller y ebenistas.

El indicado aumento empezará á regir el día 5 del presente mes, quedando excluidos de este acuerdo los obreros pertenecientes á los gremios de albañiles, serradores mecánicos, canteros, soladores, fabricantes de mosaico, portlandistas, fabricantes de ladrillo, mecánicos, fundidores y metalúrgicos, que ya venían disfrutando de tal beneficio.

CORRIDA NOCTURNA

Con la entrada que ya estamos acostumbrados cada vez que tocan los artistas cómicos Charlot's, Llapisera y su botones, se celebró anoche la corrida.

Los dos novillos de Tovar que mataron los toreros bufos fueron bravitos, y sirvieron para hacer pasar un agradable rato á los concurrentes, que se hartaron de aplaudir.

La parte seria fué como para echar un sueño. Los novillos de Cobeleda, á pesar de haber sido fogueados dos de ellos, fueron manejables, y más lo hubieran sido de haberse arriado los toreros.

Gabardito en su primero ejecutó el quiebro de rodillas y dió unas verónicas que no resultaron del todo mal; pero con la muleta toró con precauciones exageradas, y á la hora de matar entró muchas veces, siempre pesadamente, para herir en el pescuezo generalmente. Oyó un aviso.

sabe torrear de capa. En unas verónicas que dió á su primero escuchó oles y palmas. Con la muleta no está tan entonado. Sin embargo, le muleteo cerca y le propinó dos pinchazos y media delantera.

Al cuarto, que fué fogueado, le hizo una faena valiente, de torero enterado y con sus destellos de adorno y todo. Atizó un pinchazo y luego una estocada buena. El bilbaino oyó una ovación justísima. Aquí hay un torero.

Visita al Presidente de la Diputación

Una numerosa Comisión, compuesta de representantes de los pueblos que tienen relación de tráfico con el ferrocarril de Almorox, ha visitado al presidente de la Diputación provincial, D. Juan Fernández Rodríguez.

El objeto de la visita ha sido someter á su consideración las mejoras á gestionar cerca de la Empresa de dicho ferrocarril y recabar su apoyo en cuantas gestiones sean precisas hasta conseguir las mejoras solicitadas.

Las conclusiones fueron aprobadas por el presidente de la Corporación, ofreciendo éste bondadosamente á la Comisión prestarla toda la ayuda necesaria para llegar al fin que se desea.

La Comisión salió, por consiguiente, complacidísima de los ofrecimientos que le hizo el digno presidente de la Diputación provincial de Madrid, Sr. Fernández Rodríguez.

En honor del señor Vinals

Organizado por los funcionarios del Cuerpo administrativo provincial, Sección de Carreteras y de Construcciones civiles de la Diputación provincial, tendrá lugar mañana, á la una, en el restaurant Lisboa, un almuerzo íntimo en honor de su muy querido é ilustrado jefe, secretario general de la Corporación, D. Simón Vinals, con motivo de los trabajos realizados en el Senado y Congreso de los Diputados en el proyecto de ley de beneficios á los empleados civiles.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: Fondos Públicos, Dia 1, Dia 2. Includes sections for 4 por 100 Interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Cargos provisionales, Ayuntamiento de Madrid, Obligaciones del Tesoro, and Ferrocarriles.

BOLSA DE BARCELONA. — 4 por 100 exterior, 92. — Nortes, 316,75. — Alicante, 335,75. — Río de la Plata, 282,50. — Francos, 95,70.

BOLSA DE BILBAO. — Altos Hornos, 620. — Resinas, 240,80. — Explosivos, 315. — Felgueros, 283.

CAMARA DE INDUSTRIA

El consumo de fluido eléctrico.

Sobre esta cuestión, que tanto interesa á la Industria y al Comercio de Madrid, ha elevado este organismo á la Comisaría general de Abastecimientos el siguiente informe:

«Esta Cámara oficial de Industria, al tener conocimiento de las propuestas publicadas por esa Comisaría con referencia á las restricciones en el consumo de fluido eléctrico, en cumplimiento de un elemental deber, abrió amplia información entre los industriales, solicitando de éstos cuantas observaciones estimasen oportunas acerca de la trascendencia de las restricciones proyectadas.

Resumiendo gran número de informes recibidos hasta la fecha, y que representan los diferentes aspectos de la industria madrileña, se obtiene desde luego la impresión de conjunto de los graves perjuicios que se derivarían para la vida industrial de esta corte en el caso de que se aplicasen las restricciones enumeradas en la circular de esa Comisaría, fecha 26 de julio próximo pasado.

En términos generales, la propuesta de las Compañías de electricidad solo puede suponer, en lo que á las industrias se refiere, una disminución en sus horas de trabajo; en cuanto ésta dependa del empleo de la fuerza motriz, y por consiguiente, un descenso en la producción y en el empleo efectivo de la mano de obra, lo que supondría, ó un doble quebranto para los industriales ó un perjuicio para los patronos y obreros, que implicaría á su vez, sobre todo en este último aspecto y dada la carestía de la vida, un recrudecimiento temible de las cuestiones sociales.

Por otra parte, hay industrias en las que el paro parcial es imposible sin sufrir perjuicios que equivalgan á su ruina. Y tratándose de la vida de esta corte, conduciría á falsas consecuencias la creencia de que sin grandes sacrificios podría aborrecer el fluido dedicado á los establecimientos de recreo en sus mil formas, pues hay que tener en cuenta que de estos establecimientos depende en tiempo de verano una numerosa población, cuyo sostenimiento, de faltarle los medios actuales, constituiría un grave problema.

Exponemos á continuación aquellos argumentos particulares de mayor importancia: Servicio público de tanto interés como el del gas, sufriría con las medidas propuestas perturbaciones tan grandes y peligrosas como las indicadas en los siguientes párrafos de un informe de la Administración municipal de la Fábrica del Gas:

«Los perjuicios que se originarían á esta Fábrica serían grandísimos. En primer lugar, parados los inyectores de aire en los gasógenos, se enfriarían en tal forma, que no habría temperatura suficiente para la combustión y producción de gas, no sólo durante el tiempo en que el fluido se cortase, sino durante dos horas más, que tardarían en alcanzar la debida temperatura. Y además, dada la pérdida de presión que dichos gasógenos experimentarían, podrían producirse filtraciones de aire externo, que producirse una explosión. Por otra parte, la carga de los hornos, con el voltaje de la corriente continua disminuido, se hace muy imperfecta y trabajosa.»

Una importantísima casa editorial, dedicada á la publicación de varias revistas, después de afirmar la imposibilidad de variar la organización y distribución de los trabajos, por estar sujetos á fechas fijas, indica: «Que en el supuesto de que las industrias de carácter permanente organizaran su producción de manera que pudieran someterse á los paros proyectados, esto influiría, proporcionalmente al número de horas de paro, sobre los jornales de los operarios, y basta apuntar esta consideración para que el elevado criterio de la Comisaría se detenga á estudiar el problema desde su punto de vista, que entraña mayores preocupaciones ó dificultades que las de organizar un abastecimiento de carbón para las fábricas de fluido.»

En este caso se ha, en lo que se refiere al primer aspecto, toda la industria tipográfica, y desde luego la Prensa. En cuanto al segundo aspecto, la razón es decisiva y tiene aplicación á toda clase de industrias.

Hay industrias, como las de fabricación de cervezas y otras bebidas, y la del hielo, que pudiéramos llamar de temporada, y que en esta parte del año exigen el desarrollo de su máxima potencia productora para poder abastecer el consumo.

Debe tenerse en cuenta para estas industrias, que de algunas, como las del hielo, dependen importantes aspectos del abastecimiento (conservación del pescado), y que constituyen base de consumo para cafés y otros establecimientos.

Industrias como las de fabricación de cerveza exigen para sus cuevas de fermentación y conservación temperatura mínima de un grado bajo cero, producida por motor eléctrico, y toda supresión implicaría la pérdida de grandes cantidades del producto; en caso análogo se encuentra la fabricación de hielo.

Las fábricas de harinas solo pueden funcionar con normalidad trabajando permanentemente, y esto, que es exigido por la naturaleza de la fabricación, está impuesto también por la necesidad de abastecer el consumo.

Podríamos multiplicar los ejemplos; pero nos ceñiremos en gracia á la brevedad necesaria.

Todo ello fundamenta la imposibilidad de la aplicación de la quinta de las propuestas. En cuanto á la sexta, es también inaplicable, por razones ya expuestas, á las que podemos añadir que entre las industrias que trabajan en domingo, la mayor parte están dedicadas á proveer á las mayores necesidades del consumo en dicho día para determinadas artículos, como bebidas, etc.

Antes de terminar, queremos exponer el caso de industrias que, como la propaganda por anuncios luminosos, quedarían en absoluto prohibidas, sin tener en cuenta los serios intereses del industrial y los contrarios sobre que se basa dicho negocio, lo que daría lugar á muchos incidentes, y desde luego,

go, á la ruina absoluta de industriales que desarrollan su actividad dentro de un régimen legal perfectamente definido.

Sobre todos los argumentos expuestos, la realidad de los males originados por las medidas propuestas, si llegaran á adoptarse, convencerían á esa Comisaría de la ineficacia de sus esfuerzos. Y sería muy triste para todos esa lección de experiencia.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 1.º de agosto de 1918.—El presidente, Antonio G. Vallejo.»

Para el director de Correos

Un suscriptor de Boal (Asturias) nos dice lo siguiente:

«Es completo el abandono en que se halla el servicio de Correos desde hace doce días, irrogando perjuicios de consideración á los habitantes de tres Municipios, que reciben la correspondencia por mediación de las oficinas de Navia y Boal.

Por circunstancias de orden particularísimo, el contratista de la conducción postal de Navia á esta villa, cuyo recorrido es de 25 kilómetros, dejó de realizar el servicio, y hasta la fecha no fueron tomadas medidas que reparan el mal y eviten la incomunicación en que se encuentra esta villa, las de Ilano y Peroz, de bastante importancia comercial, y muchos pueblos intermedios.»

Como prueba de su afirmación, nuestro suscriptor de Boal nos dice que el último número de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, recibido en aquella villa el 29 de julio, es el del 19 del mismo mes.

Esperamos que el director general de Correos, con su acostumbrada actividad, se hará cargo de tan justa queja y procurará el remedio.

ESTADO DEL TIEMPO

De ayer á hoy ha mejorado el estado atmosférico de la Península Ibérica, excepción hecha de las comarcas del Cantábrico, en las cuales se han registrado frecuentes y copiosos chubascos acompañados de tormentas.

Tiempo probable en las distintas regiones de España: Cantábrico, persistencia del régimen chubascoso; resto de España, buen tiempo.

Madrid.—Altura barométrica á las doce del día 2, 705,6 milímetros. Temperatura máxima del aire á la sombra, 29,4; ídem mínima, 15,1. Recorrido total del viento, 309 kilómetros; velocidad máxima, 32 kilómetros por hora; dirección dominante, Oeste.

Tiempo probable en la provincia de Madrid, bueno.

Datos de temperatura y lluvias recibidas telegráficamente en el O. C. M. en la mañana del día 2.

Table with columns: Poblaciones, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia en milímetros. Lists cities like Coruña, Oviedo, Fontvedra, Lugo, Orense, León, Santander, Bilbao, San Sebastián, Zamora, Valencia, Burgos, Sevilla, Valladolid, Salamanca, Avila, Segovia, Toledo, Guadalajara, Cuenca, Cáceres, Badajoz, Ciudad Real, Logroño, Pamplona, San Juan, Lérida, Gerona, Barcelona, Tarragona, Huesca, Castellón, Valencia, Albacete, Alicante, Madrid, Sevilla, Córdoba, Jaén, Granada, Murcia, Málaga, Almería, Palma, San Juan de Puerto Rico, Las Palmas.

Caja de Socorros del Cuerpo de Vigilancia

La Caja de Socorros del Cuerpo de Vigilancia, en que para mejoramiento de la clase y sus familias pensaron recientemente algunos de sus miembros, entusiastas del socorro mutuo, está dando resultados que superan las esperanzas más optimistas.

Lanzada la idea hace unos cuantos meses, tiene ya la Caja de Socorros 1.395 socios, que representan más de la mitad de cuantos individuos componen el Cuerpo de Vigilancia. Uno de los capítulos del reglamento determina que en caso de fallecimiento del socio la familia perciba una pensión por cada uno de los socios supervivientes. Cumpliendo este precepto, la Caja ha entregado por las extinguidas cuantías desde su fundación hasta ayer, cantidades que oscilan entre 1.391 y 1.394 pesetas á las familias de seis socios fallecidos.

Participamos á los iniciadores de la benéfica institución, que tan admirables resultados está dando, y añadiremos que en este caso tienen gran parte los jefes del Cuerpo de Vigilancia, que han confluído con su apoyo moral y material á la construcción de la Caja de Socorros, y la Dirección general de Seguridad, que no ha permitido á la institución el

menor desembolso para sufragar los gastos de constitución y funcionamiento, poniéndole así en condiciones de realizar con holgura desde los primeros instantes, la gran obra para la cual ha nacido.

COMUNICACIONES

Correos.—Oposiciones.

Primer Tribunal de la oposición.—D. Matías Morguen Rodríguez, 15,77; D. Antonio Mostacero Fernández, 13,30; D. Jesús Motta Catalán, 12,77; D. César Muñoz Arconada, 14,10; D. Amadeo Muñoz Gallardo, 16,20; D. Bizarvenido Muñoz Luis, 15,75; y don Francisco Muñoz Ubeda, 14,25.

Para mañana están llamados hasta el número 1.869.

Segundo Tribunal de oposición.—D. Victoriano Lozano Morales, 10,30; D. Antonio Lucas Lucas, 10,14; D. Francisco de Madariaga Picost, 11,94; D. Vicente Manzanera Sánchez, 10,13; D. José María Marco Costa, 10,90; D. Luis Marín Moreno, 13,45; don Vicente Marín Moreno, 11,72; D. Narciso Maroto García, 10,30; D. Manuel Martín Arias, 12,35; y D. Emilio Martín Blázquez, 14,08.

Para el día 5 están llamados hasta el número 1.582.

Tercer Tribunal de la oposición.—D. José García Visconti, 14,55; D. Manuel Gómez Campos, 12,71; D. Antonio Gómez García, 11,70; D. Lucio Gómez Mateo, 14,40; y don Víctor Gutiérrez Galán, 11,60.

Examen previo.—Aprobados en el primer Tribunal: D. Leopoldo Álvarez Moriche, don Félix Arévalo Ruiz, D. Fernando Arnesto Flores, D. Agustín Artaros Moliner, D. Nicasio Arroyo Romero, y D. Vicente Ascensio Aleido.

Segundo Tribunal.—D. José Luis Adán Cabán, D. Rogelio Agustín Medrano, D. José Albiach Mauricio, D. Felipe Alcaraz Quintanilla, D. Carlos Alemán Sánchez, D. Juan Alonso Martínez, D. Pedro Alonso Urrieta, D. Luis Álvarez Díaz, D. Manuel Álvarez Roca, D. Angel Alvarez San Miguel, D. Fernando Ampuero Saldaña, D. Francisco Anmán, D. Labrador Aparicio Soria y D. Antonio Arcas Obrador.

Para el día 5 están llamados hasta el número 385.

El cinematógrafo en las escuelas

La «Gaceta» publica la siguiente real orden del ministerio de Instrucción pública:

«Excmo. Sr.: Visto el oficio elevado á este ministerio por la Comisión encargada de estudiar la implantación del cinematógrafo en las escuelas nacionales, como medio educativo de la niñez, interesando por su conducto de V. E. se recabe de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos la valiosa cooperación que dichas Corporaciones pueden prestar al desenvolvimiento de tal procedimiento de enseñanza, contribuyendo al propio tiempo á propagar fácilmente por todas partes el conocimiento de las bellezas naturales y tesoros artísticos de nuestra patria.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se ponga en conocimiento de V. E. la conveniencia de que por ese ministerio de su digna cargo se recomiende á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos con el mayor encarecimiento que tomen á su cargo el coste de producción de una ó más películas de paisajes, tipos, costumbres monumentales, obras hidráulicas y otros notables asuntos de sus respectivas provincias y poblaciones, con el fin de divulgar lo más saliente y característico de las mismas, para lo cual pueden facilitar á la mencionada Comisión copia de tales películas, al objeto de ser proyectadas ante los niños, como un poderoso medio de enseñanza y demostración de lo más importante que nuestro país posee.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 12 de julio de 1918.—Alca.—Señor ministro de la Gobernación.»

TELEGRAMAS OFICIALES

Jaén.—En la miña «Rafaelitos», de La Carolina, ha vuelto al trabajo todo el personal, normalizando el servicio de fluido eléctrico.

Barcelona.—Las concesiones obtenidas por los obreros del ramo de agua de Sabadell promovedor de la huelga, han sido hechas extensivas á todos los demás gremios de la industria textil.

Palencia.—Los fabricantes de mantas se han negado á firmar el acta de arreglo de la huelga, pretextando que los obreros no habían acudido el lunes al trabajo, y que en vista de ello habían acordado cerrar sus fábricas.

Al efecto, ayer pagaron á los obreros 1 hoy no las han abierto. La huelga se ha complicado porque el almocénate de lanas, proveedor de la mayor parte de las fábricas, ha despedido á sus obreros.

BANDA MUNICIPAL

Concierto en Rosales

Programa del concierto que celebrará en Rosales el domingo, á las diez y media de la noche:

- Primera parte. 1.º J. Vini Aragóni (pasodoble).—Arcoadas. 2.º Peer Gynt (1.ª suite): a) Le matin b) La mort d'Åse. c) Le danse d'Ångval. d) Dans le holl d'År (de la montaña).—Orígenes. Segunda parte. 1.º Obertura de Wagner.—Thomas. 2.º Andante de la Casation (núm. 1).—Mozart. 3.º Sigfredo (selección del acto primero).—Wagner. Danza final de la suite en la.—Julio Gómez.

EL CONFLICTO EUROPEO

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA
Nuevos progresos.
Comunicado oficial francés del medio día.

INGLATERRA
Incurción al Norte de Albert.
Londres, 2. Parte de la tarde.

ALEMANIA
Siguen los combates sangrientos.
Koenigsweusterhausen, 2. Frente occidental de la guerra.

ALEMANIA
Siguen los combates sangrientos.
Koenigsweusterhausen, 2. Frente occidental de la guerra.

ALEMANIA
Siguen los combates sangrientos.
Koenigsweusterhausen, 2. Frente occidental de la guerra.

ALEMANIA
Siguen los combates sangrientos.
Koenigsweusterhausen, 2. Frente occidental de la guerra.

ALEMANIA
Siguen los combates sangrientos.
Koenigsweusterhausen, 2. Frente occidental de la guerra.

ALEMANIA
Siguen los combates sangrientos.
Koenigsweusterhausen, 2. Frente occidental de la guerra.

ALEMANIA
Siguen los combates sangrientos.
Koenigsweusterhausen, 2. Frente occidental de la guerra.

ALEMANIA
Siguen los combates sangrientos.
Koenigsweusterhausen, 2. Frente occidental de la guerra.

ALEMANIA
Siguen los combates sangrientos.
Koenigsweusterhausen, 2. Frente occidental de la guerra.

ALEMANIA
Siguen los combates sangrientos.
Koenigsweusterhausen, 2. Frente occidental de la guerra.

ALEMANIA
Siguen los combates sangrientos.
Koenigsweusterhausen, 2. Frente occidental de la guerra.

ALEMANIA
Siguen los combates sangrientos.
Koenigsweusterhausen, 2. Frente occidental de la guerra.

ALEMANIA
Siguen los combates sangrientos.
Koenigsweusterhausen, 2. Frente occidental de la guerra.

ALEMANIA
Siguen los combates sangrientos.
Koenigsweusterhausen, 2. Frente occidental de la guerra.

ALEMANIA
Siguen los combates sangrientos.
Koenigsweusterhausen, 2. Frente occidental de la guerra.

Pograde el enemigo fué violentamente bombardeado en sus nuevas posiciones.
La aviación francesa lanzó una tonelada de bombas sobre los campamentos enemigos del valle de Devoli.

EGIPTO
Patrulla enemiga dispersada.
Londres, 2. Parte oficial inglés de Adem.

LOS RUSOS
El régimen del terror.
Basilea, 1.º Dicen de Moscú, vía Berlín, que en la sesión de anteaño del Comité director del Soviet de Moscú y las organizaciones obreras...

LOS RUSOS
El régimen del terror.
Basilea, 1.º Dicen de Moscú, vía Berlín, que en la sesión de anteaño del Comité director del Soviet de Moscú...

LOS RUSOS
El régimen del terror.
Basilea, 1.º Dicen de Moscú, vía Berlín, que en la sesión de anteaño del Comité director del Soviet de Moscú...

LOS RUSOS
El régimen del terror.
Basilea, 1.º Dicen de Moscú, vía Berlín, que en la sesión de anteaño del Comité director del Soviet de Moscú...

LA GUERRA AEREA
La aviación en el frente italiano.
Roma, 1.º La oficina del jefe de Estado Mayor de Marina comunica que la aviación británica y la marina italiana continúan atacando intensamente las líneas de la retaguardia austriaca...

LA GUERRA AEREA
La aviación en el frente italiano.
Roma, 1.º La oficina del jefe de Estado Mayor de Marina comunica que la aviación británica y la marina italiana continúan atacando intensamente las líneas de la retaguardia austriaca...

LA GUERRA AEREA
La aviación en el frente italiano.
Roma, 1.º La oficina del jefe de Estado Mayor de Marina comunica que la aviación británica y la marina italiana continúan atacando intensamente las líneas de la retaguardia austriaca...

LA GUERRA AEREA
La aviación en el frente italiano.
Roma, 1.º La oficina del jefe de Estado Mayor de Marina comunica que la aviación británica y la marina italiana continúan atacando intensamente las líneas de la retaguardia austriaca...

LA GUERRA AEREA
La aviación en el frente italiano.
Roma, 1.º La oficina del jefe de Estado Mayor de Marina comunica que la aviación británica y la marina italiana continúan atacando intensamente las líneas de la retaguardia austriaca...

LA GUERRA AEREA
La aviación en el frente italiano.
Roma, 1.º La oficina del jefe de Estado Mayor de Marina comunica que la aviación británica y la marina italiana continúan atacando intensamente las líneas de la retaguardia austriaca...

LA GUERRA AEREA
La aviación en el frente italiano.
Roma, 1.º La oficina del jefe de Estado Mayor de Marina comunica que la aviación británica y la marina italiana continúan atacando intensamente las líneas de la retaguardia austriaca...

LA GUERRA AEREA
La aviación en el frente italiano.
Roma, 1.º La oficina del jefe de Estado Mayor de Marina comunica que la aviación británica y la marina italiana continúan atacando intensamente las líneas de la retaguardia austriaca...

LA GUERRA AEREA
La aviación en el frente italiano.
Roma, 1.º La oficina del jefe de Estado Mayor de Marina comunica que la aviación británica y la marina italiana continúan atacando intensamente las líneas de la retaguardia austriaca...

LA GUERRA AEREA
La aviación en el frente italiano.
Roma, 1.º La oficina del jefe de Estado Mayor de Marina comunica que la aviación británica y la marina italiana continúan atacando intensamente las líneas de la retaguardia austriaca...

LA GUERRA AEREA
La aviación en el frente italiano.
Roma, 1.º La oficina del jefe de Estado Mayor de Marina comunica que la aviación británica y la marina italiana continúan atacando intensamente las líneas de la retaguardia austriaca...

LA GUERRA AEREA
La aviación en el frente italiano.
Roma, 1.º La oficina del jefe de Estado Mayor de Marina comunica que la aviación británica y la marina italiana continúan atacando intensamente las líneas de la retaguardia austriaca...

de 1916 en el asalto a Gorizia, recibiendo la medalla de plata al valor militar.
Con sus soldados cubrió heroicamente la retirada del primer ejército en las desdichadas jornadas de Caporetto, y en diciembre de 1918 se distinguió en la heroica defensa del monte Grappa. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL
Reconocimiento del régimen.
Lisboa, 1.º Ayres Ornolas, lugarteniente del ex Rey D. Manuel, manifestó que consideraba la bandera republicana como bandera de su patria. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL
Reconocimiento del régimen.
Lisboa, 1.º Ayres Ornolas, lugarteniente del ex Rey D. Manuel, manifestó que consideraba la bandera republicana como bandera de su patria. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL
Reconocimiento del régimen.
Lisboa, 1.º Ayres Ornolas, lugarteniente del ex Rey D. Manuel, manifestó que consideraba la bandera republicana como bandera de su patria. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL
Reconocimiento del régimen.
Lisboa, 1.º Ayres Ornolas, lugarteniente del ex Rey D. Manuel, manifestó que consideraba la bandera republicana como bandera de su patria. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL
Reconocimiento del régimen.
Lisboa, 1.º Ayres Ornolas, lugarteniente del ex Rey D. Manuel, manifestó que consideraba la bandera republicana como bandera de su patria. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL
Reconocimiento del régimen.
Lisboa, 1.º Ayres Ornolas, lugarteniente del ex Rey D. Manuel, manifestó que consideraba la bandera republicana como bandera de su patria. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL
Reconocimiento del régimen.
Lisboa, 1.º Ayres Ornolas, lugarteniente del ex Rey D. Manuel, manifestó que consideraba la bandera republicana como bandera de su patria. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL
Reconocimiento del régimen.
Lisboa, 1.º Ayres Ornolas, lugarteniente del ex Rey D. Manuel, manifestó que consideraba la bandera republicana como bandera de su patria. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL
Reconocimiento del régimen.
Lisboa, 1.º Ayres Ornolas, lugarteniente del ex Rey D. Manuel, manifestó que consideraba la bandera republicana como bandera de su patria. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL
Reconocimiento del régimen.
Lisboa, 1.º Ayres Ornolas, lugarteniente del ex Rey D. Manuel, manifestó que consideraba la bandera republicana como bandera de su patria. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL
Reconocimiento del régimen.
Lisboa, 1.º Ayres Ornolas, lugarteniente del ex Rey D. Manuel, manifestó que consideraba la bandera republicana como bandera de su patria. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL
Reconocimiento del régimen.
Lisboa, 1.º Ayres Ornolas, lugarteniente del ex Rey D. Manuel, manifestó que consideraba la bandera republicana como bandera de su patria. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL
Reconocimiento del régimen.
Lisboa, 1.º Ayres Ornolas, lugarteniente del ex Rey D. Manuel, manifestó que consideraba la bandera republicana como bandera de su patria. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL
Reconocimiento del régimen.
Lisboa, 1.º Ayres Ornolas, lugarteniente del ex Rey D. Manuel, manifestó que consideraba la bandera republicana como bandera de su patria. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL
Reconocimiento del régimen.
Lisboa, 1.º Ayres Ornolas, lugarteniente del ex Rey D. Manuel, manifestó que consideraba la bandera republicana como bandera de su patria. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL
Reconocimiento del régimen.
Lisboa, 1.º Ayres Ornolas, lugarteniente del ex Rey D. Manuel, manifestó que consideraba la bandera republicana como bandera de su patria. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL
Reconocimiento del régimen.
Lisboa, 1.º Ayres Ornolas, lugarteniente del ex Rey D. Manuel, manifestó que consideraba la bandera republicana como bandera de su patria. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL
Reconocimiento del régimen.
Lisboa, 1.º Ayres Ornolas, lugarteniente del ex Rey D. Manuel, manifestó que consideraba la bandera republicana como bandera de su patria. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL
Reconocimiento del régimen.
Lisboa, 1.º Ayres Ornolas, lugarteniente del ex Rey D. Manuel, manifestó que consideraba la bandera republicana como bandera de su patria. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL
Reconocimiento del régimen.
Lisboa, 1.º Ayres Ornolas, lugarteniente del ex Rey D. Manuel, manifestó que consideraba la bandera republicana como bandera de su patria. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL
Reconocimiento del régimen.
Lisboa, 1.º Ayres Ornolas, lugarteniente del ex Rey D. Manuel, manifestó que consideraba la bandera republicana como bandera de su patria. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL
Reconocimiento del régimen.
Lisboa, 1.º Ayres Ornolas, lugarteniente del ex Rey D. Manuel, manifestó que consideraba la bandera republicana como bandera de su patria. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL
Reconocimiento del régimen.
Lisboa, 1.º Ayres Ornolas, lugarteniente del ex Rey D. Manuel, manifestó que consideraba la bandera republicana como bandera de su patria. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL
Reconocimiento del régimen.
Lisboa, 1.º Ayres Ornolas, lugarteniente del ex Rey D. Manuel, manifestó que consideraba la bandera republicana como bandera de su patria. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL
Reconocimiento del régimen.
Lisboa, 1.º Ayres Ornolas, lugarteniente del ex Rey D. Manuel, manifestó que consideraba la bandera republicana como bandera de su patria. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL
Reconocimiento del régimen.
Lisboa, 1.º Ayres Ornolas, lugarteniente del ex Rey D. Manuel, manifestó que consideraba la bandera republicana como bandera de su patria. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL
Reconocimiento del régimen.
Lisboa, 1.º Ayres Ornolas, lugarteniente del ex Rey D. Manuel, manifestó que consideraba la bandera republicana como bandera de su patria. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL
Reconocimiento del régimen.
Lisboa, 1.º Ayres Ornolas, lugarteniente del ex Rey D. Manuel, manifestó que consideraba la bandera republicana como bandera de su patria. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL
Reconocimiento del régimen.
Lisboa, 1.º Ayres Ornolas, lugarteniente del ex Rey D. Manuel, manifestó que consideraba la bandera republicana como bandera de su patria. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL
Reconocimiento del régimen.
Lisboa, 1.º Ayres Ornolas, lugarteniente del ex Rey D. Manuel, manifestó que consideraba la bandera republicana como bandera de su patria. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL
Reconocimiento del régimen.
Lisboa, 1.º Ayres Ornolas, lugarteniente del ex Rey D. Manuel, manifestó que consideraba la bandera republicana como bandera de su patria. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL
Reconocimiento del régimen.
Lisboa, 1.º Ayres Ornolas, lugarteniente del ex Rey D. Manuel, manifestó que consideraba la bandera republicana como bandera de su patria. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL
Reconocimiento del régimen.
Lisboa, 1.º Ayres Ornolas, lugarteniente del ex Rey D. Manuel, manifestó que consideraba la bandera republicana como bandera de su patria. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL
Reconocimiento del régimen.
Lisboa, 1.º Ayres Ornolas, lugarteniente del ex Rey D. Manuel, manifestó que consideraba la bandera republicana como bandera de su patria. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL
Reconocimiento del régimen.
Lisboa, 1.º Ayres Ornolas, lugarteniente del ex Rey D. Manuel, manifestó que consideraba la bandera republicana como bandera de su patria. (Agencia Radio.)

AVISOS UTILES?
COMPANIA TRANSATLANTICA
El vapor «LEON XIII», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 7 del próximo mes de agosto de Bilbao y Santander, el 8 de Gijón, el 9 de Coruña y el 10 de Vigo, en viaje a Canarias, Brasil y Argentina, admitiendo carga y pasaje.

CASA HERNANDEZ
33, MONTERA, 33.
Grandes rebajas por fin de estación.
Casa especial en faldas bajeras.
Punto soda para trajes y abrigos.

MAQUINARIA PARA CONSERVAS
Construcción y reparación.
Talleres CENZANO. Zurbano, 12. Logroño

SIERRA
compramos, con preferencia de carro para serrar troncos.
S. A. La Vascongada.
Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

trigo de la Argentina, surtiéndose, entre otros mercados, en el de Albacete.
Ahora, en Albacete, niéganse a dar salida al trigo, al parecer, sin causa justificada.

Belmonte vendrá a España para dar la alternativa a su hermano.
Asegura el mozo de estroques de «Terremoto» que éste vendrá a España para dar a su hermano la alternativa en la Plaza Monumental de Sevilla.

EL VERANEO DE LA CORTE
EN SAN SEBASTIAN
Dice el conde de Romanones.
San Sebastián, 2.—El conde de Romanones fué interrogado por los periodistas acerca de la carta dirigida por D. Amós Salvador al marqués de Alhuémas, en la que se trata de la situación del partido liberal, carta publicada por los periódicos.

EL VERANEO DE LA CORTE
EN SAN SEBASTIAN
Dice el conde de Romanones.
San Sebastián, 2.—El conde de Romanones fué interrogado por los periodistas acerca de la carta dirigida por D. Amós Salvador al marqués de Alhuémas, en la que se trata de la situación del partido liberal, carta publicada por los periódicos.

EL VERANEO DE LA CORTE
EN SAN SEBASTIAN
Dice el conde de Romanones.
San Sebastián, 2.—El conde de Romanones fué interrogado por los periodistas acerca de la carta dirigida por D. Amós Salvador al marqués de Alhuémas, en la que se trata de la situación del partido liberal, carta publicada por los periódicos.

EL VERANEO DE LA CORTE
EN SAN SEBASTIAN
Dice el conde de Romanones.
San Sebastián, 2.—El conde de Romanones fué interrogado por los periodistas acerca de la carta dirigida por D. Amós Salvador al marqués de Alhuémas, en la que se trata de la situación del partido liberal, carta publicada por los periódicos.

EL VERANEO DE LA CORTE
EN SAN SEBASTIAN
Dice el conde de Romanones.
San Sebastián, 2.—El conde de Romanones fué interrogado por los periodistas acerca de la carta dirigida por D. Amós Salvador al marqués de Alhuémas, en la que se trata de la situación del partido liberal, carta publicada por los periódicos.

EL VERANEO DE LA CORTE
EN SAN SEBASTIAN
Dice el conde de Romanones.
San Sebastián, 2.—El conde de Romanones fué interrogado por los periodistas acerca de la carta dirigida por D. Amós Salvador al marqués de Alhuémas, en la que se trata de la situación del partido liberal, carta publicada por los periódicos.

EL VERANEO DE LA CORTE
EN SAN SEBASTIAN
Dice el conde de Romanones.
San Sebastián, 2.—El conde de Romanones fué interrogado por los periodistas acerca de la carta dirigida por D. Amós Salvador al marqués de Alhuémas, en la que se trata de la situación del partido liberal, carta publicada por los periódicos.

EL VERANEO DE LA CORTE
EN SAN SEBASTIAN
Dice el conde de Romanones.
San Sebastián, 2.—El conde de Romanones fué interrogado por los periodistas acerca de la carta dirigida por D. Amós Salvador al marqués de Alhuémas, en la que se trata de la situación del partido liberal, carta publicada por los periódicos.

EL VERANEO DE LA CORTE
EN SAN SEBASTIAN
Dice el conde de Romanones.
San Sebastián, 2.—El conde de Romanones fué interrogado por los periodistas acerca de la carta dirigida por D. Amós Salvador al marqués de Alhuémas, en la que se trata de la situación del partido liberal, carta publicada por los periódicos.

EL VERANEO DE LA CORTE
EN SAN SEBASTIAN
Dice el conde de Romanones.
San Sebastián, 2.—El conde de Romanones fué interrogado por los periodistas acerca de la carta dirigida por D. Amós Salvador al marqués de Alhuémas, en la que se trata de la situación del partido liberal, carta publicada por los periódicos.

EL VERANEO DE LA CORTE
EN SAN SEBASTIAN
Dice el conde de Romanones.
San Sebastián, 2.—El conde de Romanones fué interrogado por los periodistas acerca de la carta dirigida por D. Amós Salvador al marqués de Alhuémas, en la que se trata de la situación del partido liberal, carta publicada por los periódicos.

EL VERANEO DE LA CORTE
EN SAN SEBASTIAN
Dice el conde de Romanones.
San Sebastián, 2.—El conde de Romanones fué interrogado por los periodistas acerca de la carta dirigida por D. Amós Salvador al marqués de Alhuémas, en la que se trata de la situación del partido liberal, carta publicada por los periódicos.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELICIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR.
La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros
Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO.
Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR.

PRECIO EN LA ESTACION DE CENICERO

MARGA	VINO EN SU			PESO aproximado.
	2.º año.	3.º año.	4.º año.	
CONCEDIDA	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Kilos.
	Barrica de 225 litros doble envase.	260	330	380
Barril de 190 litros id., id.	120	140	185	140
Barril de 75 litros id., id.	95	110	130	112
Barril de 50 litros id., id.	65	75	90	80
Barril de 25 litros id., id.	40	45	50	40
Caja con 25 botellas.	>	>	60	50
Caja con 12 botellas.	>	>	30	25
Caja con 25 medias botellas.	>	>	38	30

Pedidos.—Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Duos, dirigiéndose las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.
Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

DEPÓSITOS EN ESPAÑA:

Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, Ultramarinos.
Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Peñayoc, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8.
Idem.—D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.º.
Bilbao.—D. Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2.
Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 27.
Cáceres.—D. Manuel García, Alfonso XIII, núm. 4.
Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.
Cangas de Oñes.—D. Graciano Fernández, Cereales y Ultramarinos.
Ciudad Real.—D. Diego Piñeros, Castelar, 15, Hotel Pizarroso.
Córdoba.—Viuda de D. Pizos de M. Ortega, Duque de Hornachuelos, 14 duplicado.
Idem.—D. Esteban Gómez Mañeo, plaza de Sagasta, 1.
Coruña.—D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.
El Ferrol.—D. Rafael Lamas, Sánchez Barcáiztegui, 1.
Granada.—D. Luis Aguado Gómez, Santiago, 16.
Huelva.—D. Valeriano Ciordia, Concepción, 18.
Huesca.—D. Juan Atarés, Coso Bajo, número 10, fábrica de chocolates.
Jaén.—D. Joaquín Porras, Maestra Baja, 15, confitería.
Vélez de la Frontera.—D. Luis de Calva y Aguirre, Conocedores, 4.
Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, 7, «La Estrella Oriental».
Madrid.—Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
Idem.—D. J. Pecañing, Príncipe, 13.
Idem.—D. Adriano Álvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.
Idem.—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallerquina».
Idem.—D. Francisco de Cos, Conde

de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21, Comestibles.
Idem.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15, Comestibles.
Madrid.—D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
Idem.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12, Ultramarinos.
Idem.—D. H. Pidoux, Cruz, núm. 19.
Idem.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6, Vinos.
Idem.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
Málaga.—D. A. de Burgos Maesso, Bodegas, Don Cristóbal, 8.
Oviedo.—Sr. Hijo de D. G. Mori, Ciomadilla, 5.
Palencia.—D. Isidoro Fuentes, «Central Hotel», Barriónuevo, 14 y 16.
Ribadesella (Asturias).—D. Ramón Fernández Ruisánchez, Cereales y Ultramarinos.
Salamanca.—D. Lázaro Bartolomé, Rúa, 13 y 15.
San Ildefonso (Real Sitio).—D. Adriano Álvarez, plaza del Vidriado, 4.
San Sebastián.—D. Mateo Balaguer, Camino, 7.
Idem.—D. José Echave, «La Urbana», plaza de Guipúzcoa, 15.
Idem.—Casa Delbos, Proveedores efectivos de la Real Casa, Legazpi, 4 y 6.
Idem.—D. Enrique Bustos, Garibay, 4.
Santander.—D. Bernardo Martínez, Alameda primera, 20 y 22, Almacén de vinos.
Segovia.—D. Manuel Pérez, Sucesor de Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla.—D. José María de Olmedo y Carranza, Alameda, 29.
Valencia.—D. Pedro Nadal, calle Pascual y Genis, 14, Comercio.
Valladolid.—D. Eudasio López, Santiago, 1 y 3.
Victoria.—D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4.
Idem.—Sres. D. Maximino Pérez y Compañía, Postas, 16.
Zaragoza.—D. Miguel Mur, Coso, 37.

PRECIOS EN ESTOS DEPÓSITOS:

Caja con 25 botellas de vino en su 4.º año...	Pesetas 70
Caja con 12 botellas de vino en su 4.º año...	» 35
Caja con 25 medias botellas en su 4.º año...	» 42

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita por la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará a la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino.
Todos los envases se envían precitados.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra marca concedida.

Pastillas antiácidas Teba

¿Sufres? ¡curate!
Las pastillas Teba te devuelven la salud

Dr. Alcobilla MADRID

VENTA EN Farmacias y Droguerías 5 pesetas caja

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

Esta Sociedad saca a concurso el suministro de los pienso para el ganado de la misma:

PAJA DE TRIGO 45.000 kilos mensuales a partir del día 16 de septiembre próximo, y por término de un año.
El contratista de este servicio será preferido para adquirir los estiércoles que se produzcan en las Cuadras Centrales.

AVENA..... 15.000 kilos / Mensuales a partir del próximo día 1.º de octubre, y por término de un año.
CEBADA..... 12.000 —
CENTENO..... 12.000 —
MABAS..... 5.000 — Mensuales a entregar en los primeros días de los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo próximos, ó sean 25.000 kilos en total.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto para cuantos deseen enterarse de ellas, todos los días laborables de once á trece y diecisiete á diecinueve en las Oficinas de esta Sociedad, Paseo de los Pontones, núm. 2, hasta el día 8 del próximo mes de agosto.

Para anisados. Para licores. Para jarabes. Para escarchados. Para coñacs.

FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (SEVILLA)

UNA MARAVILLOSA CURA PARA LA QUEBRADURA RESULTADOS NOTABLES

Miles de personas dejan sus bragueros y son completamente curadas.

Todos los importantes descubrimientos en conexión con el Arte de Curar no son hechos por personas médicas. Hay excepciones y una de ellas es el verdaderamente maravilloso descubrimiento hecho por un astuto y hábil anciano, Williams Rice. Después de sufrir de quebradura doble por muchos años, la cual los médicos decían que era incurable, se decidió desahogar sus energías a tratar de descubrir una cura para sí. Después de hacer toda clase de investigaciones, leer numerosas obras acerca de la quebradura, etc., se hizo un verdadero especialista en quebraduras, pero sin hallar lo que deseaba hasta que por casualidad vino a parar en lo que precisamente buscaba, y no sólo pudo curarse completamente a sí mismo, sino que su descubrimiento fué probado en repetidas ocasiones y en toda clase de quebraduras con el resultado de que todas fueron absolutamente curadas y los pacientes superaron una vez más como gozar de una perfecta salud y poder ir de un lado á otro sin llevar bragueros. Usad tal vez habrá leído en los periódicos algo acerca de esta maravillosa cura. Que usted lo haya leído ó no, es lo mismo; pero de todas maneras, se alegrará saber que el descubridor de esta cura ofrece enviar gratuitamente á todo paciente de quebradura completa detalles de su maravilloso descubrimiento para que puedan curarse como él y cientos otros lo han sido.



La naturaleza de esta maravillosa cura es tan simple, que se efectúa sin dolor ó incomodidad. Las ocupaciones ordinarias de la vida se pueden seguir mientras el tratamiento actúa y completamente CURA—no simplemente dar alivio—de modo que los bragueros ya no son necesarios, el riesgo de una operación quirúrgica es evitado y la parte afectada llega á ser tan fuerte y sana como antes.
Se han hecho arreglos para que á todos los lectores de La Correspondencia de España que sufran de quebradura se les envíen completos detalles acerca de este invaluable descubrimiento, sin coste alguno, y se confía que todos los que lo necesitan se aprovecharán de esta generosa oferta. Basta sólo llenar el adjunto cupón y enviarlo por correo á la dirección que se indica.

CUPON PARA PRUEBA GRATUITA
WILLIAM S. RICE (S. 1.835), 8 & 9, St. Pancrutter Street, Londres, E. C., Inglaterra.
Nombre.....
Dirección.....

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON EMILIO VILLANUEVA MENDONZO
DEL COMERCIO DE ESTA CORTE
Falleció el día 4 de agosto de 1917
R. I. P.

Su viuda, madre política, hermanos, hermanos políticos y demás parientes y testamentarios,
RUEGAN á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 4 del corriente en la iglesia de Santa María (calle del Sacramento), en donde estará de manifiesto S. D. M.; en la capilla del Cristo de la parroquia de San Ginés, de ocho á once, y en la del cementerio de Santa María, de esta corte, de ocho á diez; así como el funeral en la iglesia de San Pedro de Mollinedo, de Villaverde de Trucios, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Varios señores preladados se han dignado conceder las indulgencias en la forma acostumbrada.

ESQUELAS.—«La Prensa», Carmen, 18; teléfono núm. 123.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
53 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
ALCALA, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60.

DOLOR DE CABEZA

Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMIGRANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 pes. Pídanse en farmas.

CANAS DORADAS

DORADO UNICO INALTERABLE. UNICA FABRICA VERDADERA EN MADRID. Píntese. 5.—ESPEZ Y MINA—5.

RECONSTITUYENTE

El más energético de los reconstituyentes es el VINO DE BAYARD. Fiestas festivas, que devuelvo á todas las personas débiles la Fuerza y la Salud. Depósito en todas las farmacias.

Sociedad Anónima "Talleres de Guernica"

Guernica (Vizcaya)
FUNDICION DE HIERRO Y METALES
Fabricación de máquinas-herramientas de todas clases.
PLACAS UNIVERSALES (con real patente de introducción). Maquinaria para la industria conservera (prensas, engomadoras, pastadoras, cerradoras, etc.). Escariadores, brocas, calibres, piezas de recambio, etc. Catálogos y presupuestos, gratis.

KEATING

Nada hay mejor contra las cucarachas, chinches y otros insectos que los polvos KEATING.
Para la peñita, polvos KEATING.
PÍDALOS USTED EN TODAS PARTES
Agencia general H. ALONADA.
FERNANDO EL SANTO, 5

Publicidad económica

ALMONEDAS
Verdadera ganga vendo buena caja registradora barata. Apartado de Correos número 134.
Almoneda urgente por marcha. Hortaleza, 132.
Almoneda verdad. Comedor, despacho, armarios lunares, roperos, manoplas, sutores, cómoda, pieder, mármol, lavabos, bureau, gabinete, espejos, relojes, camas, perchero, armario caballero, mecadoras, muchos más. Urg. Puenarral, 103, entresuelo.

ALQUILERES
Alquila casa para industria, con vagueros, vado solar. Razón: Mentra, 19. Anuncios.

COMPRA Y VENTAS
Bombas Centrifugas, piston vapor, para calderas, calentamientos, sábanas, etc. Instalaciones, vigos, motores, tuberías, etc. Toda de ocasión. Guillermo Herrera, Alameda.

COMPRO oro, platinó, alfileres, antigüedades, abanicos, entecas, de marcos, pianos, pianolas, aparatos fotográficos, armas, escapates y joyas del Monte. Al Todo á Ocasión. Fuencarral, 45.
Y indoleno, perlas, hules. La mesa, precios ínfimos á pesar guerra. Serra, teléfono 1.965. Fuentes, 5.
Muebles nuevos y de ocasión, más baratos que en almacenes. Omeñores, alcazar, salteras, armarios, camas, despatos, Rumanos, etc. Teléfono 3.060. Hay guardamuebles.
Urgente vende casa 45 metros. Puerta del Sol, renta 6.840 pesetas, precio 112.000 pesetas. 8 sea 68.1200, rellanado 33, Ibañez, Pologrón, 4, 3 & 7.

ENSEÑANZA
Preparación Geométrica por Topógrafo. Horas, 7 & 8. Apodaca, 14.

OFERTAS Y DEMANDAS
El Detegive Internacional. Las revistas investigaciones, fotografías personales, platas. Legitimamente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.
Oficial gaseros, falta. General Martínez Campos, 9.
Proprietario Lucas fuchó. traspaso fotografía, muy bien situada. Detalles, Sagovia, 4, portería.

TRASPASOS
Por imposibilidad atender, traspaso fotografía, muy bien situada. Detalles, Sagovia, 4, portería.

La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Nº.	Trimestro.	Semestra.	Año.
Madrid.....	150	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal.....	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía.....	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Buzón, cobros monederos, letras ó cheques, á nombre del Sr. Administrador de este periódico. No se admiten saldos de correos.

BIRJASE LA CORRESPONDENCIA
La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en las librerías de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.